

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ACTA NÚM. 0365-2024

**MEDIANTE LA CUAL SE CONOCERÁ EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS SOBRE (A) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2024-0008, CONCERNIENTE A LA CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE POLOSHIRTS Y PANTALONES ESCOLARES, PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERIODOS ESCOLARES 2025-2026 Y 2026-2027, DIRIGIDO A EMPRESAS DE FABRICACIÓN NACIONAL; LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los distinguidos señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité; **Rosaura Brito Brito**, Directora Financiera; **Jesús María Rodríguez Cuevas**, Director de Planificación y Desarrollo; y **Julia Feliz Peña**, Encargada de Acceso a la Información. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

### AGENDA:

**Único:** Conocer, revisar y aprobar, si procede, el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobre A) del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2024-0008**, para la **Confección y adquisición de Poloshirts y Pantalones escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2025-2026 y 2026-2027, dirigido a empresas de fabricación nacional; llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.**

### PUNTO ÚNICO:

Inmediatamente el presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, tomó la palabra e indicó que como único de la agenda se revisará y aprobará, si procede, el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A) del proceso núm. **INABIE-CCC-LPN-2024-0008**.

En ese sentido, la encargada de la División de Licitaciones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Institución procedió a dar lectura a los indicados informes:

*De acuerdo con el acta notarial núm. 131-2024, notarizada por el DR. RUBER M. SANTANA PEREZ, Abogado Notario Público del Distrito Nacional con el número 3516 certifica que en presencia de los*

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*miembros del Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento **INABIE-CCC-LPN-2024-0008** para la Confección y adquisición de poloshirts y pantalones escolares, para ser distribuidos a los centros educativos públicos durante los periodos escolares 2025-2026 y 2026-2027, dirigido a empresas de fabricación nacional; llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, correspondientes a los siguientes oferentes:*

No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes
1	Mendoza Espinal & Asociados Srl	124021316	121	Fabregas Services Srl	131167934
2	Maxtel Gruop Srl	133118114	122	Byran Textil Srl	132253167
3	Actellion Srl	131344712	123	Inversiones Kader Srl	133251647
4	Coelca Srl	131344968	124	Promokool Srl	130807371
5	Arteva Mercantil Srl	131614841	125	Inversiones La Tradicion Diaz Maldonado Srl	131831133
6	Caribbean Ventures Investment Corp Srl	131287859	126	Arttic Srl	132842962
7	Movianto Corporation Srl	131345182	127	J Reyes Y Asociados Srl	130867242
8	Sociedad De Supervisiones Y Construcciones Antillanas Ssca Srl	131345192	128	Gilpa Comercial Srl	132441613
9	Tejexs Tejidos Expresos Santo Domingo, S.R.L	133118149	129	Factoria De Maiz Amazona Srl	130386226
10	Lumon Srl	132999789	130	Empresas Hmd Srl	131320882
11	Tigerblue, Srl	132999152	131	Happy Techinc Rd Srl	133043459
12	Impresos Textiles Y Elementos Promocionales Impretex, Srl	133120747	132	Alijumi Soluciones Srl	133255863
13	Importadora Mosue, Srl	131597912	133	Joalex Group Srl	132484657
14	Universo Import & Export Uniexp, Srl	132697121	134	Multiservices Dominicana Jrpr Eirl	132313194
15	Anggleous Soporte Express, Srl	131131336	135	Emjhomy Servicio Srl	131019651
16	Foodcourtpop.Srl	133036347	136	Martroylin Srl	132121732
17	José Yeremi Pérez Reyes	██████████	137	El Bigote De Don Miguel Srl	132929731
18	Serie En Linea Ysrago, Srl	131132324	138	Lexsil Srl	131269737
19	Bordamax Comercial, Srl	131226647	139	Grupo J Polanco Srl	133122022
20	Tejidos Del Sol, Srl	112099131	140	Suplidores Diversos Srl	130411131
21	Textiles R & M, Srl	132954904	141	Centro Comercial Glennis Eirl	130609162
22	Haronid Dominicana, Srl	131346863	142	Multiservicios Bernardo Candelario Srl	131737668

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes
23	Laundry Industrial Dominicana Lid, Srl	130806713	143	Publicom Srl	130294518
24	Joajora, Srl	131400671	144	Inteligencia Textil Srl	133013304
25	Industrias Santiago, Srl	102007462	145	Comaju Comercial Srl	132513802
26	Confecciones Samys, Srl	102343022	146	Industria Eddymed Srl	101770831
27	Grupo Agasa, Srl	132027663	147	Ferpiti Industrial Srl	131242537
28	Biarritz Corporation, Srl	132529032	148	Jym Dominicana Srl	132277031
29	Grupo Alevgab, Srl	132802071	149	Importadora Arece Srl	101624272
30	Matic Blue Investment, Srl	132791088	150	Yinda Import Srl	130951136
31	Bethlehem, Srl	132604725	151	Abastos Y Servicios Rodriguez Aseroguez Srl	131411584
32	Gloob, Srl	131305598	152	Talissa Industrial Srl	133238632
33	Calidad A Tiempo, Srl	101592062	153	Quickly Fashion Moda Srl	131863681
34	Productex R2, Srl	131041932	154	Logomotion Srl	130383804
35	Acquarello, Srl	131949861	155	Grupo Vasquez Y Santos Srl	131572342
36	Grupo Raminen, Srl	131700845	156	Linosa Multiservices Srl	132960963
37	Industria Monaco, Eirl	131718906	157	Ns Promo Wear Srl	132362578
38	Puntex, Srl	101843055	158	Norton Dominicana Srl	132988299
39	Bienestar Textil, Srl	133108641	159	Divonne Confecciones Srl	131217397
40	Aitza Atelier Srl	131889441	160	Encubiertos Srl	132315111
41	Jiminián Martínez, Eirl	130050333	161	Uniformes Depot Rd Srl	132229258
42	D Paez Xtremo Fashion, Srl	131344072	162	Nacho S Industrial Srl	122000331
43	Viplex, Srl	132338898	163	La Cocina De Consuelo Srl	132937716
44	Vagaret Industrial, Srl	132825782	164	Consorcio Grupo Continental Cinco C	101784075
45	M. Gonzalez & Co, S.A.S	101006269	165	Confecciones Yara Srl	132266392
46	Yadnoe, S.R.L	132434562	166	The Tailor Fashion Srl	133125765
47	Jab Uniformes Y Algo Mas, Srl	130941858	167	K47 Strong Srl	133085151
48	De Caormali Gourmet Srl	131696562	168	Grupo Tejido Urbano Srl	130283133
49	Promografi, Srl	101891858	169	Jhontex Company Srl	133200503
50	Z&S Industrial, S.R.L	131916783	170	Jenho Supply Srl	133186691
51	Eco Green Inversiones, Eirl	132287738	171	Adetex Comercial Manufacturing Srl	131934846
52	Confecciones Louardos, Srl	102315345	172	Inversiones Escanovan Srl	132174801
53	Ston Blue, Srl	130774595	173	Supliormos Industrial Srl	131857779
54	Dorali Paola Confecciones, Srl	131550037	174	Almirhe Srl	133045028
55	Ric Trading, Srl	130257663	175	Textiles La Union Machinery Srl	132862007

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes
56	Experiencia Y Servicios Expeyser, Srl	130865019	176	Empresa De Moda Textil Emotex Srl	133226202
57	Rhodfer Srl	130852324	177	Suprasol Dominicana Srl	132041232
58	Industria De Fibras Dominicana, Srl	101018399	178	Venerandas Servicies And Suplies Srl	132887931
59	Agap Corporation Bencosme, Srl	131245005	179	Mogur Grupo Empresarial Srl	132212258
60	Confecciones Carmen Herrera, Srl	130746974	180	Grupo Ketkon Srl	132175484
61	Canada Internacional Product Cip	131264646	181	Bella Moda, Srl	132371267
62	Taurus Industrial, Srl	130362971	182	Goshen, Srl	130725472
63	Studio Balcacer Rosario, Srl	101890991	183	Hornilla Hot, Srl	132315022
64	Creaciones Flérida, Srl	102331391	184	Pauta Style, Eirl	130730881
65	Multiservicios Diefer, Srl	132592085	185	Uniformes Freeman Arias, Srl	131156932
66	Carimage, Srl	130657612	186	Manufacturas Retex, Srl	131512178
67	Industria Del Yaque, Srl	102013195	187	Sq The Last Jeans, Srl	133156581
68	Sve, Caribbean, Srl	131129961	188	Allknit Textiles, Srl	132060083
69	Grupo Textil De Santiago Gts	130553513	189	Legi Group, Srl	132311566
70	Trisquel, Sas	131680879	190	Comprisa Papel Y Papeles, Srl	131568076
71	Confecciones Loreale, Srl	131834841	191	The Analytic Hive Social Media, Srl	132412992
72	Capblue Store, Srl	131518745	192	Max Comercial, Srl	130287432
73	Inversiones Paloma, Srl	101679204	193	Anselmo Mercado, S.R.L	130352828
74	Consortio Tiltex-Rd	132233702	194	Consortio Santinis Tita	000002232-Provisional
75	Luz Maria Encarnación Ramirez	██████████	195	León Rodríguez Muñoz	03104250075
76	Alta Costura Yinsix, Srl	130705641	196	Katia Mercedes Balbi De Medina	05600038110
77	Optica La Solución, Srl	130774587	197	Sonar Investments, Srl	130813868
78	Textiles Mavi, Srl	101520061	198	Distribuidora Nerky Acosta D.A, Srl	132379241
79	Faga Comercial, Srl	132123018	199	Simbel, Srl	132218401
80	Felix Alberto Veloz Gómez	██████████	200	Alexis Industrial, Srl	130549389
81	Maquiladora Textil, Srl	130109052	201	Comercializadora Rejosa, Srl	132939042
82	Industria Escobal, Srl	132566718	202	New York & Company Trading Group-Nyctg, Srl	130808783
83	Comercializadora Davos, Srl	131179942	203	Amelia Ynmaculada Medina Marte	05100091809

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes
84	Zaje Multiservicios, Sr	133077132	204	Garrido & Martínez Alternativas Textiles, Srl	130110182
85	Friendware Trading, Srl	131237381	205	Heintextil Uniformes Y Bordados, Srl	132975111
86	The Alliance, Srl	130868204	206	Medbal Enterprise, Srl	132514084
87	Gourmiat, Srl	133054142	207	Banderas Del Mundo, Srl	130827303
88	Efitec Dominicana, Srl	131892183	208	Floser Group, Srl	132222261
89	Industrias Argom, Srl	133159791	209	Digital View Medli, Srl	132009584
90	Oakmont Development, Srl	131142524	210	Beesco, Srl	131112374
91	Comercializadora Taveras Pascual	131759114	211	Servicios Y Delicatessen Yajdel, Srl	132264134
92	Gobal Import Marte Guzman	132014261	212	Grupo Latania, Srl	131318551
93	Fashion Textil Group	130285675	213	Comercial Dlwest, Srl	132068963
94	Construcciones Y Servicios Mejia	131067654	214	Unimag, Srl	130365415
95	Arden Development, Srl	130801894	215	Textiles Luisianny, Srl	132061993
96	Jf2H Suplidores Diversos	132917103	216	Bana Tecno Led Dominicana, Srl	132390237
97	Axelia, Srl	131735452	217	Yanis Water Sports Renting, Srl	132427386
98	Domper Manufacturing, Srl	130892407	218	Confecciones Anamer, Srl	131875882
99	Jd Uniformes Y Uterias, Srl	130576203	219	Ferrotex Industrial, Srl	130462313
100	Santana Jorge Inversiones	133075849	220	Inversiones Peterson Peña, Srl	132710665
101	Bocitex Dominicana, Srl	131983482	221	Lissomil Manufacturing, Srl	131349161
102	Eugenio Alejandro Flores Contreras	██████████	222	Gladys Nuñez Moda Srl (Fisica)	130974421
103	Adelca, Srl	130868239	223	Distribuidora Willtex Srl (Fisica)	131828312
104	De Matrix, Srl	131504612	224	Consorsio Otomi-Par (Fisica)	133258392
105	Casa Rosandra, Srl	132537424	225	Quazar Energy Srl (Fisica)	133176505
106	Master Unlimited, Srl	130368627	226	Inversiones Vanor Srl (Fisica)	131980155
107	Cassini Blue Jeans, Srl	131544908	227	Grupo Laser Smart Development Srl (Fisica)	131934862
108	Suplitat, Srl	130935505	228	Enlumen Srl (Fisica)	132318201
109	Mayorka Group, Srl	130792968	229	Henrimor Investments Srl (Fisica)	132493737
110	Alan Nuñez Uniformes Promocionales	131015141	230	Rosetti Srl (Fisica)	133125994
111	Serd- Net, Srl	131031021	231	Transolution Jr Srl (Fisica)	131761021

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	No.	Nombre del Oferente	Registro Nacional de Contribuyentes
112	Agcruzfab, Srl	133227975	232	Confecciones Precisa Alvarez Srl (Fisica)	131219071
113	Suseca Grup, Srl	133177382	233	Morel Perez Industrial Srl (Fisica)	130671141
114	Sialap Soluciones, Srl	131969704	234	Alvatex Srl (Fisica)	133050102
115	Floriano, Srl	130174662	235	Telixport Srl (Fisica)	133174601
116	Libesco, Srl	131115403	236	Rambaez Indutex Srl (Fisica)	132452283
117	Nerosky, Srl	131427342	237	Patron Textil Uniformes Srl (Fisica)	131452061
118	Longpoint Investments	132508084	238	Franmyr Confecciones Y Diseño Srl (Fisica)	132384662
119	Soluciones Teodagme, Srl	133251681			
120	Provent Dominicana, Srl	132967674			

#### **I. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente**

A continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el Acta Núm. 0336-2024, sobre la Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A" de la enmienda.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el 13 de noviembre del presente año, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

**-El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página. -**

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
1	MENDOZA ESPINAL & ASOCIADOS SRL	124021316	Subsanar - No Tienen Especificaciones De Identificación De Tallas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Aportada Por Dicho Oferente Es Muy Especifica Para Promipyme; La Misma Debe De Ser Con Menos De 1 Año Y Deben Otorgar Poder Para Firmar Y Contratos Ante Intituciones Públicas Y Privadas (Específicamente En El Proceso Que Nos Compete)	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MAXTEL GRUOP SRL	133118114	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ACTELLION SRL	131344712	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	COELCA SRL	131344968	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Aportada Está Vigente, Pero No Designa El Actual Gerente.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	ARTEVA MERCANTIL SRL	131614841	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Páginas 2 Y 3.	Cumple	Subsanar - Asamblea No Indica Quien Es El Representante De La Empres Ni Su Periodo De Gestion	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
6	CARIBBEAN VENTURES INVESTMENT CORP SRL	131287859	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Asamblea No Indica Quien Es El Representante De La Empresa Ni Su Período De Gestión	Subsanar - No presentó	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
7	MOVIANTO CORPORATION SRL	131345182	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Páginas 2 Y 3.	Cumple	Subsanar - Asamblea No Indica Quien Es El Representante De La Empresa Ni Su Período De Gestión	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
8	SOCIEDAD DE SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANAS SSSA SRL	131345192	Cumple	Subsanar - No Coincide La Dirección Del Taller Con La Indicada En El Contrato De Alquiler	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Páginas 2 Y 3.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Coincide La Dirección Del Taller Con La Dirección Del Informe Del Oferente	Cumple
9	TEJEXS TEJIDOS EXPRESOS SANTO DOMINGO SRL	133118149	Cumple	Subsanar - No Coincide La Dirección	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto,	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Coincide La Dirección Del Taller Con La Dirección Del Informe Del Oferente	Cumple



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
				Del Taller Con La Indicada En El Contrato De Alquiler			Debe Llenar Las Paginas 2 Y 3.										
10	LUMON SRL	132999789	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Paginas 2 Y 3.	Cumple	Subsanar - Asamblea No Indica Quien Es El Representante De La Empresa Ni Su Periodo De Gestión	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	TIGERBLUE SRL	132999152	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Paginas 2 Y 3.	Cumple	Subsanar - Asamblea No Indica Quien Es El Representante De La Empresa Ni Su Periodo De Gestión	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	IMPRESOS TEXTILES Y ELEMENTOS PROMOCIONALES IMPRETEX SRL	133120747	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Paginas 2 Y 3.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Contrato No Indica La Vigencia.	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
13	IMPORTADORA MOSUE SRL	131597912	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Paginas 2 Y 4	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	UNIVERSO IMPORT & EXPORT UNIEXP SRL	132697121	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Llenar Las Paginas 2 Y 5	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	ANGGLEOUS SOPORTE EXPRESS SRL	131131336	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	FOODCOURTPOP SRL	133036347	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Tiene El RNC de Otro Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
17	JOSE YEREMI PEREZ REYES	██████████	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Aportar Acto Constitutivo	No Aplica	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	SERIE EN LINEA YSRAGO SRL	131132324	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Está Certificado Por La Procuraduría General De La República	Subsanar- RNC errado

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
19	BORDAMAX COMERCIAL SRL	131226647	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - La Misma Debe De Ser Con Menos De 1 Año Y Deben Otorgar Poder Para Firmar Y Contratos Ante Intituciones Públicas Y Privadas (Específicamente En El Proceso Que Nos Compete)</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mencion Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
20	TEJIDOS DEL SOL S R L	112099131	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mencion Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
21	TEXTILE R&M SRL	132954904	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Cumple</b>
22	HARONID DOMINICANA SRL	131346863	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Subsanar - No Está Certificada Por Procuraduría Y Sólo Tiene Contrato Por Un Año.</b>	<b>Cumple</b>
23	LAUNDRY INDUSTRIAL DOMINICANA LID SRL	130806713	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Subsanar - No presentó</b>
24	JOAJORA SRL	131400671	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar -Debe Aportarlos Más Legible.	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
25	INDUSTRIAS SANTIAGO SRL	102007462	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mencion Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Subsanar	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
26	CONFECCIONES SAMYS SRL	102343022	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Está Vencido.	Subsanar - Aportada Tiene El Número De Rnc Mal Escrito	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mención Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Cumple	Subsanar - Contrato Era Por 10 Años Y Venció En El Mes De Mayo.	Cumple
27	GRUPO AGASA SRL	132027663	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Aportada No Designa Al Gerente.	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mención Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - El Rnc Está Mal Escrito.
28	BIARRITZ CORPORATION SRL	132529032	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene El Rubro Requerido.	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
29	GRUPO ALEVEGAB SRL	132802071	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No Está Firmada	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
30	MATIC BLUE INVESTMENT SRL	132791088	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar, No Aportada	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No Está Firmada	Subsanar, No Está Firmada	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
31	BETHLEHEM SRL	132604725	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar. No Aportada	Cumple	Subsanar - Los Socios Indicados En La Asamblea No Se Corresponden Con Los Que Indican Los Estatutos.	Cumple	N/A	Subsanar - Falto El Sello	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
32	GLOOB SRL	131305598	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	N/A	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
33	CALIDAD A TIEMPO SRL	101592062	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Le Faltan Las Primeras Tres Páginas.	Subsanar - La Aportada No Designa Al Gerente.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
34	PRODUCTEX R2 SRL	131041932	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
35	ACQUARELLO SRL	131949861	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Aportada Tiene El Número De La Cédula Mal Escrito	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Subsanar, No Aportado .</b>
36	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Subsanar - Falto El Sello	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Subsanar, No Aportada.</b>
37	INDUSTRIA MONACO EIRL	131718906	Cumple	Subsanar - El Sello No Esta Legible.	Cumple	Subsanar - No Esta Legible.	Cumple	Subsanar - Debe Aportar Acto Constitutivo.	<b>No Aplica</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Hace Mencion Del Artículo 8 Y Su Numeral.	Subsanar - No presentó	<b>Subsanar - No Esta Certificada Por Procuraduría. Y Tampoco Especifica El Tiempo Del Arrendamiento.</b>	<b>Cumple</b>
38	PUNTEX S R L	101843055	Cumple	Subsanar - El Nombre Del Representante No Coincide Con Los De Más Documentos.	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Esta Certificada Por Procuraduría	Cumple	<b>Subsanar - No Esta Certificada Por Procuraduría.</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
39	BIENESTAR TEXTIL SRL	133108641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Sello De La Cámara De Comercio No Esta Legible.	<b>Subsanar - No Esta Registrada Por La Cámara De Comercio.</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
40	AITZA ATELIER SRL	131889441	Cumple	Subsanar - Formulario Del Oferente Le Falta La Firma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - La Mipymes Está Venciada	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
41	JIMINIAN MARTINEZ EIRL	130050333	Cumple	Subsanar - El Formulario Del Oferente Le Falta La Firma, Propietario.	Cumple	Subsanar - El Registro Mercantil No Esta Legible,	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	Subsanar - Depositar La Cedula Conjuntamente Con El Acta Constitutiva Que Establece El Propietario.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
42	D PAEZ XTREMO FASHION SRL	131344072	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - La Direccion Del Contrato No Coincide Con El Numero Actual.</b>	<b>Cumple</b>
43	VIPLEX SRL	132338898	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
44	VAGARET INDUSTRIAL SRL	132825782	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	Cumple	N/A	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
45	M GONZALEZ Y CO, SAS	101006269	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	N/A	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
46	YADNOE SRL	132434562	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Subsanar - No presentó</b>
47	J A B UNIFORMES Y ALGO MAS SRL	130941858	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - La Dirección Del Contrato Dice Santo Domingo Este, Cuando Debe Ser Santo Domingo Oeste.</b>	<b>Cumple</b>
48	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Subsanar - El Compromiso Ético Le Falta El Sello Del Oferente	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Subsanar - No presentó</b>
49	PROMOGRAFI SRL	101891858	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
50	Z & S INDUSTRIAL SRL	131916783	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Subsanar - El Contrato De Alquiler No Esta Legible.</b>	<b>Cumple</b>
51	ECO GREEN INVERSIONES EIRL	132287738	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No presentó</b>	Subsanar - No presentó	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
52	CONFECCIONES LOUARDOS SRL	102315345	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
53	STON BLUE SRL	130774595	Cumple	Subsanar - El Informe Del 042, No Tiene La Firma Del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
54	DORALY PAOLA CONFECCIONES SRL	131550037	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
55	RIC TRADING SRL	130257663	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
56	EXPERIENCIA Y SERVICIOS EXPEYSER SRL	130865019	Cumple	Subsanar - El Formulario De Información Del Oferente Esta Incompleto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
57	RHODFER SRL	130852324	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
58	INDUSTRIA DE FIBRAS DOMINICANA SRL	101018399	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
59	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	131245005	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
60	CONFECCIONES CARMEN HERRERA SRL	130746974	Cumple	Subsanar - El Informe Del 042, No Tiene La Firma Ni Sello Del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
61	CANADA INTERNACIONAL PRODUCT CIP SRL	131264646	Cumple	Subsanar - El Formulario 042 Del Oferente Le Falta La Firma	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
62	TAURUS INDUSTRIAL SRL	130362971	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Dirección No Coincide	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
63	STUDIO BALCACER ROSARIO SRL	101890991	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Los Estatutos De La Empresa, Que Fueron Depositado Por El Oferente, No Se Le Visualiza El Registro De La Camara De Comercio Y Le Falta Sello De Dicha Camara.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
64	CREACIONES FLERIDA S R L	102331391	Cumple	Cumple	Subsanar - El RPE No Tiene La Acatividad Comercial	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - La Mipymes Esta Vencidad	Cumple	Cumple
65	MULTISERVICIOS DIEFER SRL	132592085	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - La Informacion De La Declaracion Jurada De No Prohibicion, No Corresponde Con Lo Requerido.	Cumple	Cumple	Cumple
66	CARIMAGE SRL	130657612	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Nomina Y El Acta De Asamblea No Establece Que El Gerente Pueda Fimar.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
67	INDUSTRIA DEL YAQUE S R L	102013195	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
68	SVE CARIBBEAN SRL	131129961	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
69	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL	130553513	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
70	TRISQUEL SAS	131680879	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
71	CONFECCIONES LOREALE SRL	131834841	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - La Declaración Jurada De Prohibición, No Esta En El Formato Que Corresponde	Cumple	Subsanar - El Contrato De Alquiler No Se Visualiza En La Carpeta Del Oferente.	Cumple
72	CAPBLUE STORE SRL	131518745	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	N/A	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
73	INVERSIONES PALOMA SRL	101679204	Cumple	Subsanar - El Formulario Del Oferente No Tiene La Firma Y La Nomina Y Acta De	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
				Asamblea No Establece El Gerente De Que Tenga Calidad De Firmar.												
74	CONSORCIO TILTEX RD	133258447	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - El acto de Formalización del Consorcio Tiltex, no se encuentra registrado y sella por la Cámara de Comercio</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
75	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	<b>N/A</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Cumple</b>
76	ALTA COSTURA YINSIX SRL	130705641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Los Estatutos No Se Le Visualiza El Sello Y Registro De La Cámara De Comercio	<b>Subsanar - Nomina Y Acta De Asamblea Esta Vencida</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	N/A	<b>Subsanar - No presentó</b>	<b>Cumple</b>
77	OPTICA LA SOLUCION SRL	130774587	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
78	TEXTILES MAVI SRL	101520061	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Debidada Diligencia Le Falta La Fecha Y El Contrato De Alquiler No Se Le Visualiza La Dirección.	Cumple
79	FAGA COMERCIAL SRL	132123018	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - La Declaración Jurada De Prohibición No Esta En El Formato Estandar	Cumple	Subsanar - El Contrato De Alquiler No Se Encuentra En La Carpeta Del Oferente.	Cumple	
80	FELIX ALBERTO VELOZ GOMEZ		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
81	MAQUILADORA TEXTIL SRL	130109052	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Fecha A La Declaración Simple.	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Acta De Asamblea Dentro De La Carpeta Del Oferente.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
82	INDUSTRIA ESCOBAL SRL	132566718	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
83	COMERCIALIZADORA DAVOS SRL	131179942	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
84	ZAJE MULTISERVICIOS SRL	133077132	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Declaración Jurada Illegible.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
85	FRIENDWARE TRADING SRL	131237381	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza La Declaración Simple Dentro De La Carpeta Del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Constancia De Propiedad Con Ubicación Distinta.	Cumple
86	THE ALLIANCE SRL	130868204	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
87	GOURMIAT SRL	133054142	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
88	EFITEC DOMINICANA SRL	131892183	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Estatutos No Legibles.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
89	INDUSTRIAS ARGOM SRL	133159791	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple
90	OAKMONT DEVELOPMENT SRL	131142524	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Constancia De Propiedad Con Ubicación Distinta.	Cumple
91	COMERCIALIZADORA TAVERAS PASCUAL SRL	131759114	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
92	GLOBAL IMPORT MARTE GUZMAN SRL	132014261	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Pantalones.	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración Simple Posee Nombre De Representante Errado.	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Acta De Asamblea Dentro De La Carpeta Del Oferente.	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Constancia De Propiedad No Especifica La Ubicación Del Inmueble.	Cumple
93	FASHIONS TEXTIL GROUP FTG SRL	130285675	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Constancia De Propiedad No Especifica La Ubicación Del Inmueble.	Cumple
94	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MEJIA SRL	131067654	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - Falta Sello Al Compromiso Ético.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
95	ARDEN DEVELOPMENT SRL	130801894	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple
96	JF2H SUPLIDORES DIVERSOS SRL	132917103	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Declaración Jurada De Prohibición De La Ley 340-06 En La Carpeta Del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
97	AXELIA SRL	131735452	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
98	DOMPER MANUFACTURING SRL	130892407	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Pantalones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Declaración Jurada De Prohibición De La Ley 340-06 En La Carpeta Del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
99	JD UNIFORMES Y UTILERIAS SRL	130576203	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Pantalones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Declaración Jurada De Prohibición De La Ley 340-06 En La Carpeta Del Oferente.	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
100	SANTANA JORGE INVERSIONES SRL	133075849	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Ubicación De La Constancia De Propiedad No Coincide Con La Ubicación Del Taller.	Cumple
101	BOCITEX DOMINICANA SRL	131983482	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Fecha En La Declaración Simple.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Declaración Jurada De Prohibición De La Ley 340-06 Sin Información	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración Jurada De Aceptación De Precio Sin Información.
102	EUGENIO ALEJANDRO FLORES CONTRERAS		Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
103	ADELCA SRL	130868239	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
104	D MATRIX SRL	131504612	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Cédulas Deben De Estar De Ambos Lados..	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
105	CASA ROSANDRA SRL	132537424	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina Ilegible Ubicación Exacta.	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - La Constancia De Propiedad No Posee La Ubicación Exacta.	Subsanar - No presentó
106	MASTER UNLIMITED SRL	130368627	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Cédula Debe De Estar De Ambos Lados.	N/A	Cumple	Subsanar - No Fueron Depositados Los Modelos Correctos De Las Declaraciones Juradas.	Cumple	Cumple	Subsanar - No Fueron Depositados Los Modelos Correctos De Las Declaraciones Juradas.
107	CASSINI BLUE JEANS SRL	131544908	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No presentó	N/A	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
108	SUPLILAT SRL	130935505	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
109	MAYORKA GROUP SRL	130792968	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Mipyme Vencida.	Cumple	Cumple
110	ALAN NUÑEZ UNIFORMES PROMOCIONALES SRL	131015141	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
111	SERD NET SRL	131031021	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Fecha A Declaracion Simple.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
112	AGCRUZFAB SRL	133227975	Subsanar - La Presentacion De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
113	SUSECA GRUP SRL	133177382	Subsanar - La Presentacion De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Fecha A Declaracion Simple.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
114	SIALAP SOLUCIONES SRL	131969704	Subsanar - La Presentacion De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - Falta Firma Y Sello Al Compromiso Etico.	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Vencida	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
115	FLORIANO SRL	130174662	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
116	LIBESCO SRL	131115403	Subsanar - La Presentacion De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencida	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
117	NEROSKY SRL	131427342	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
118	LONGPOINT INVESTMENTS SRL	132508084	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No presentó	Cumple
119	SOLUCIONES TEODAGME SRL	133251681	Subsanar - La Presentación De Oferta No Posee Las Cantidades De Polos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
120	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
121	FABREGAS SERVICES SRL	131167934	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Dirección Establecida En El Contrato De Alquiler No Coincide Con La Establecida En El Formulario De Información Sobre El Oferente	Cumple
122	BYRAN TEXTIL SRL	132253167	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Estan Incompleto	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó
123	INVERSIONES KADER SRL	133251647	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
124	PROMOKOOL SRL	130807371	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Rublo 5310000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
125	INVERSIONES LA TRADICION DIAZ MALDONADO SRL	131831133	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Que Esta Cargado En La Carpeta Es De Otra Compañía.	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
126	ARTTIC SRL	132842962	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Rublo 5310000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
127	J REYES & ASOCIADOS SRL	130867242	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
128	GILPA COMERCIAL SRL	132441613	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple
129	FACTORIA DE MAIZ AMAZONA SRL	130386226	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
130	EMPRESA HMD SRL	131320882	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
131	HAPPY TECHINC RD SRL	133043459	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- Última Pagina No Esta Legible	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
132	ALIJUMI SOLUCIONES, S.R.L.	133255863	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
133	JOALEXA GROUP SRL	132484657	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
134	MULTISERVICIOS DOMINICANA JRPR EIRL	132313194	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
135	EMJHOMY SERVICIOS SRL	131019651	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
136	MARTROYLIN SRL	132121732	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Subsanar - No Presentó	Cumple
137	EL BIGOTE DE DON MIGUEL SRL	132929731	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
138	LEXSIL SRL	131269737	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - Falta Sello	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
139	GRUPO J POLANCO SRL	133122022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó Cedula De Accionista O Socio	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Cumple	Cumple
140	SUPLIDORES DIVERSOS SRL	130411131	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
141	CENTRO COMERCIAL GLENNIS EIRL	130609162	Cumple	Cumple	Subsanar - No Rublo	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
142	MULTISERVICIOS BERNARDO CANDELARIO SRL	131737668	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
143	PUBLICOM SRL	130294518	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
144	INTELIGENCIA TEXTIL SRL	133013304	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar En El Modelo Estándar	Cumple	Cumple	Cumple
145	COMAJU COMERCIAL SRL	132513802	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
146	INDUSTRIA EDDYMED SRL	101770831	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - Debe De Estar En El Modelo	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó
147	FERPITI INDUSTRIAL SRL	131242537	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
148	J&M DOMINICANA SRL	132277031	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Rubro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
149	IMPORTADORA ARECE SRL	101624272	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó
150	YINDA IMPORT SRL	130951136	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
151	ABASTOS & SERVICIOS RODRIGUEZ ASEROGUEZ SRL	131411584	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
152	TALISSA INDUSTRIAL SRL	133238632	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
153	QUICKLY FASHION MODA SRL	131863681	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
154	LOGOMOTION SRL	130383804	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Esta Firmado Ni Sellado	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
155	GRUPO VASQUEZ & SANTOS SRL	131572342	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Incompleto	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar/Vencida	Subsanar - La Dirección Establecida En El Contrato De Alquiler No Coincide Con La Establecida En El Formulario De Información Sobre El Oferente	Cumple
156	LINOSA MULTISERVICES SRL	132960963	Cumple	Cumple	Subsanar - No Rubro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
157	NS PROMO WEAR SRL	132362578	Cumple	Cumple	Subsanar - No Rubro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
158	NORTON DOMINICANA SRL	132988299	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
159	DIVONNE CONFECCIONES SRL	131217397	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
160	ENCUBIERTOS SRL	132315111	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar Legalizada Por Un Notario	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Firma De Los Testigos Ni Firma Y Sello De Notario
161	UNIFORMES DEPOT RD SRL	132229258	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Estar En El Modelo Estandar	Cumple	Cumple	Subsanar - No Establece La Referencia Del Proceso De Licitación
162	NACHO S INDUSTRIAL SRL	122000331	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
163	LA COCINA DE CONSUELO SRL	132937716	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
164	CINCO C SRL	101784075	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar En El Modelo Estandar	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
165	CONFECCIONES YARA SRL	132266392	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - La Dirección Establecida En El Contrato De Alquiler No Coincide Con La Establecida En El	Subsanar - La Declaración Anexa Corresponde A Otra Razón Social



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)		
																		<b>Formulario De Información Sobre El Oferente</b>
166	THE TAILOR FASHION SRL	133125765	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
167	K47 STRONG SRL	133085151	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Esta Firmado	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple
168	GRUPO DE TEJIDO URBANO SRL	130283133	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Deben Estar Registrados En La Camara De Comercio Y Produccion Correspodiente	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple
169	JHONTEX COMPANY SRL	133200503	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Tener La Fecha	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple
170	JENHO SUPPLY SRL	133186691	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
171	ADETEX COMERCIAL MANUFACTURING SRL	131934846	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
172	INVERSIONES ESCANOVAN SRL	132174801	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Firma Ni Sello	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
173	SUPLIORMOS INDUSTRIAL SRL	131857779	Subsanar - El Nombre De La Denominacion Social Fue Modificado	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Subsanar - El Nombre De La Denominacion Social Fue	Subsanar - No Designa Gerente De Manera Expresa	Cumple	N/A	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Subsanar - El Nombre De La Denominacion Social Fue Modificado	Subsanar - El Nombre De La Denominacion	Cumple	Subsanar - El Nombre De La Denominacion Social	Subsanar - El Nombre De La Denominacion Social	

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Cezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
			Mediante Asamblea De Junio 2024	Denominación Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024	Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024	Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024	Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024	Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024				Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024	Mediante Asamblea De Junio 2024	Social Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024		<b>Fue Modificado Mediante Asamblea De Junio 2024</b>
174	ALMIRHE SRL	133045028	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Se Requiere La Designación Del Gerente</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Vencida	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Cumple</b>
175	TEXTILES LA UNION MACHINERY SRL	132862007	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Tener Fecha	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Cumple</b>
176	EMPRESA DE MODA TEXTIL EMOTEX SRL	133226202	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
177	SUPRASOL DOMINICANA SRL	132041232	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
178	VENERANDAS SERVICES AND SUPPLIES SRL	132887931	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Documento erroneo</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Documento Dañado</b>	<b>Cumple</b>
179	MOGUR GRUPO EMPRESARIAL SRL	132212258	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene La	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Documento Depositado Corresponde A Otra Razon Social</b>	<b>Cumple</b>

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
					Actividad Comercial												
180	GRUPO KETKON SRL	132175484	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Tiene Firma Y Sello Sel Notario	Cumple	Cumple	Cumple	
181	BELLA MODA SRL	132371267	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	
182	GOSHEN SRL	130725472	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar En El Formulario Estandar	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	
183	HORNILLA HOT SRL	132315022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar Debidamente Firmada Y Sellada	Subsanar - Vencida	Subsanar - Contrato Depositado Esta Incompleto	Subsanar - Debe Estar Debidamente Firmado Y Sellado	
184	PAUTA STYLE EIRL	130730881	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Numero En La Direccion Establecida No Coincide Con El Establecido En La Informacion Del Oferente	Cumple	
185	UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL	131156932	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencido	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Vigente	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	
186	MANUFACTURAS RETEX SRL	131512178	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
187	SQ THE LAST JEANS SRL	133156581	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	
188	ALLKNIT TEXTILES SRL	132060083	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Estar Firmada Y Sellada	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Numero De Local No Coincide Con El Establecido En La Información Del Oferente	Cumple	
189	LEGI GROUP SRL	132311566	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - Debe Estar En Modelo Estandar	Cumple	Cumple	Cumple	
190	COMPRISA PAPEL Y PAPELES SRL	131568076	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	
191	THE ANALYTIC HIVE SOCIAL MEDIA SRL	132412992	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Documento Dañado	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
192	MAX COMERCIAL SRL	130287432	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Debe Especificar El Lugar Donde Se Encuentra El Taller	
193	ANSELMO MERCADO SRL	130352828	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Tener Fecha	Cumple	Subsanar - No Se Visualiza Sello De Registro En La Camara De Comercio Y Produccion	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
194	CONSORCIO SANTINIS TITA	000002232- Provisional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - El Nombre De La Razon Social No Corresponde	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	
195	LEON RODRIGUEZ MUÑOZ	03104250075	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
196	KATIA MERCEDES BALBI DE MEDINA		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	N/A	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	
197	SONAR INVESTMENTS SRL	130813868	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Los Estatutos No Esta Legible.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
198	DISTRIBUIDORA NERKY ACOSTA D A SRL	132379241	Cumple	Cumple	Subsanar - El RPE No Tiene La Actividad Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	
199	SIMBEL SRL	132218401	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Debe Completar Las Pagina 2 Y 3	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No esta legalizado En PGR	Cumple
200	ALEXIS INDUSTRIAL SRL	130549389	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto, Debe Completar Las Paginas 2 Y 3 E Indicar Fecha.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
201	COMERCIALIZADORA REJOSA SRL	132939042	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario De Debida Diligencia Incompleto,	Subsanar - Los Estatutos Deben Tener Una Fecha Anterior A La Asamblea, No Posterior.	Subsanar - Cumple La Asamblea. Pero La Nomina De Accionista, No...Debe Subsanar	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Vencida	Subsanar - No Presentó	Cumple	

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
							Debe Completar Las Paginas 2 Y 3										
202	NEW YORK & COMPANY TRADING GROUP NYCTG SRL	130808783	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario Debida Diligencia Incompleto, Debe Completar Beneficiario Final, Asi Como Las Paginas 2 Y 3.	Cumple	<b>Subsanar - Los Socios Que Figuran En El Acta De Asamblea No Coinciden Con Los Del Registro Mercantil no Hay Constancia De Que La Persona Que Firma Los Documentos Es El Representante De La Empresa.</b>	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>	
203	AMELIA YNMACULADA MEDINA MARTE		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	N/A	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>	
204	GARRIDO & MARTINEZ ALTERNATIVAS TEXTILES SRL	130110182	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario Debida Diligencia Incompleto, Debe Completar Las Paginas 2 Y 3	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumplr	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	
205	HEINTEXTIL UNIFORMES Y BORDADOS SRL	132975111	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Formulario Debida Diligencia Incompleto, Debe Completar	Cumple	<b>Cumple</b>	Subsanar - No Presentó	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Esta Notarizado</b>	

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Industria Y Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota: Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	
							Las Paginas 2 Y 3. Declaracion Jurada De No Prohibicion No Esta Notarizada.										
206	MEDBAL ENTERPRISE SRL	132514084	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
207	BANDERAS DEL MUNDO SRL	130827303	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
208	FLOSER GROUP SRL	132222261	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
209	DIGITAL VIEW MEDLI SRL	132009584	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
210	BEESCO SRL	131112374	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
211	SERVICIOS Y DELICATESSEN YAJDEL SRL	132264134	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
212	GRUPO LATANIA SRL	131318551	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Subsanar - Proceso De Licitacion Errado En Declaracion	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
												De Compromiso Ético, Y Falta Firma Y Sello				
213	COMERCIAL DLWEST SRL	132068963	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Subsanar - No Presentó</b>	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
214	UNIMAG SRL	130365415	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
215	TEXTILES LUISIANNY SRL	132061993	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
216	BANA TECNO LED DOMINICANA SRL	132390237	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
217	YANIS WATER SPORTS RENTING SRL	132427386	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Cumple</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
218	CONFECCIONES ANAMER SRL	131875882	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Subsanar - No Presentó</b>	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>
219	FERROTEX INDUSTRIAL SRL	130462313	Subsanar - Proceso De Licitación Errado En Formulario Sncc.F.034	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	<b>Subsanar - No Presentó</b>	Subsanar - No Presentó	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	<b>Cumple</b>
220	INVERSIONES PETERSON PEÑA SRL	132710665	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>	Cumple	N/A	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	<b>Cumple</b>	<b>Subsanar - No Presentó</b>



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unspsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
221	LISSOMIL MANUFACTURING SRL	131349161	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
222	GLADYS NUÑEZ MODA SRL	130974421	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple
223	DISTRIBUIDORA WILLTEX SRL	131828312	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple
224	CONSORCIO OTOMI PAR	133258392	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Mypime Importadora Otomi.	Cumple	Subsanar - Declaración De Aceptación De Precio Incompleta.
225	QUAZAR ENERGY SRL	133176505	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
226	CREATIVE MIND CINEMA ARIEL ALMANZAR SRL	131980155	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
227	GRUPO LASER SMART DEVELOPMENT SRL	131934862	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
228	ENLUMED SRL	132318201	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
229	HENRIMOR INVESTMENTS SRL	132493737	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Evaluación Legal

No	Razón Social	RNC	Formulario De Presentación De Oferta (Sncc.F.034) Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. En Este Documento El Oferente Deberá Especificar Las Cantidades A Ofertar Por Grupo De Tallas. Nota: Los Participantes Deberán Ofertar En Todos Los Rangos De Tallas, De Acuerdo Con Su Disponibilidad Para Entregar Las Posibles Cantidades Adjudicadas En La Fecha Requerida. (Subsanable)	Formulario De Información Sobre El Oferente (Sncc.F.042) Debidamente Completado Y Sellado. (Subsanable)	Registro De Proveedores Del Estado (Rpe), Emitido Por La Dirección General De Contrataciones Públicas, Debe Tener Inscrita, Conforme A La Codificación Unpsc La Actividad Comercial 5310000 Ropa, Referida En El Numeral 2 Sobre "Objeto Del Procedimiento De Selección" De Este Pliego, No Tiene Que Ser Depositado, Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Copia Del Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente (Vigente). (Subsanable)	Declaración Simple Sobre Beneficiarios Finales Y Debida Diligencia, Debidamente Completado, Firmado Y Sellado (Inabie-Dju-Fo-001). (Subsanable)	Copia De Los Estatutos Sociales Vigentes Debidamente Registrado En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. (Subsanable)	Copia De La Nómina De Accionistas Y Acta De Asamblea Realizada Mediante La Cual Se Designe Expresamente El Actual Gerente O Consejo De Administración, Según Aplique, Que Tiene Potestad Para Firmar Contratos A Nombre De La Empresa Participante, Debidamente Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción Correspondiente. Este Requerimiento No Aplica Cuando El Oferente Es Persona Física (Subsanable)	Copia De Cédula De Identidad Del Oferente Y/O Representante Y/O De Los Directivos, Representantes Y Accionistas/Socios Principales Que Representen Más Del (10%) Del Capital Social. (Subsanable)	Poder De Representación (Aplica Solo Para Las Personas Físicas) (Subsanable)	Formulario De Compromiso Ético De Proveedores Del Estado Debidamente Completado, Firmado Y Sellado. (Ver Modelo Anexo) (Subsanable)	Declaración Jurada Del Oferente Manifestando Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones En El Artículo 8 Numeral 3 Y Artículo 14 De La Ley Núm. 340-06 Y Sus Modificaciones, Debidamente Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Certificación Mipyme Vigente (Si Aplica): Una Micro, Pequeña O Mediana Empresa, Deberá Presentar La Certificación De Comercio Que La Avale Dentro De Esta Clasificación. (Subsanable)	Constancia De Propiedad En Que Se Verifique La Ubicación Y Domicilio De La Planta Física O Contrato De Arrendamiento Del Local Vigente Donde Opera La Fábrica Del Oferente, Instalada En El País De La Entidad Contratante, Para La Fabricación De Los Bienes Ofertados. En Los Casos Que El Local De Planta Física Del Oferente Sea De Su Propiedad Y Carezca De Una Constancia De Propiedad O Certificado De Título Debe Presentar Una Declaración Jurada De Mejora Debidamente Legalizada Por Notario Y Certificada Por La Procuraduría General De La República. Nota. Para El Caso De Que El Terreno O El Local Sea Propiedad Del Estado Debe Presentar El Contrato Formalizado Entre El Oferente Y El Representante De La Institución Titular De Los Derechos De Propiedad Debidamente Legalizado Y Certificado Por La Procuraduría General De República. (Subsanable)	Declaración Jurada De Aceptación De Precio Estándar O Único Del Presente Procedimiento De Licitación, Con Firma Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)
230	ROSETTI SRL	133125994	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
231	TRANSOLUCION JR SRL	131761021	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
232	CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ C P A EIRL	131219071	Subsanar - Proceso De Licitación Errado En Formulario Sncc.F.034	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
233	MOREL PEREZ INDUSTRIAL SRL	130671141	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
234	ALVATEX SRL	133050102	Subsanar - Proceso De Licitación Errado En Formulario Sncc.F.034	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
235	TELIXPORT SRL	133174601	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple	Cumple
236	RAMBAEZ INDUTEX SRL	132452283	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple
237	RAFITEX PATRON TEXTIL UNIFORMES SRL	131452061	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
238	FRANMYR CONFECCIONES Y DISEÑO SRL	132384662	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	N/A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGII), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. <b>(Subsanable)</b>	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado <b>(Subsanable)</b>	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones <b>(Subsanable)</b>	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. <b>(Subsanable)</b>
1	MENDOZA ESPINAL & ASOCIADOS SRL	124021316	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - No Presentó</b>	Subsanar - IR2 Presentado Corresponde A Un Solo Año Y No Tiene Anexos	Cumple
2	MAXTEL GRUOP SRL	133118114	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai</b>	Cumple	Subsanar - No Presentó Facturas Comerciales, Revisado El 6/11/2024 Por Contraloría Oferente Esta Al Día
3	ACTELLION SRL	131344712	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Los Estados Financieros Presentandos Corresponden A Un Solo Año	Cumple
4	COELCA SRL	131344968	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Los Estados Financieros Presentandos Corresponden A Un Solo Año	Cumple
5	ARTEVA MERCANTIL SRL	131614841	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Los Estados Financieros Presentandos Corresponden A Un Solo Año	Cumple
6	CARIBBEAN VENTURES INVESTMENT CORP SRL	131287859	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple/Oferente Presentó Declaración Jurada	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai</b>	Subsanar - Estados Financieros Presentados Pertenecen A Un Solo Año	Subsanar - No Presentó
7	MOVIANO CORPORATION SRL	131345182	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Estados Financieros Presentados Pertenecen A Un Solo Año	Cumple
8	SOCIEDAD DE SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANAS SSSA SRL	131345192	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Los Estados Financieros Presentados Corresponden A Un Solo Año, Revisado 6/11/2024 Por Contraloría Y El Oferente Esta Al Día	Cumple
9	TEJEXS TEJIDOS EXPRESOS SANTO DOMINGO SRL	133118149	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Cumple	Subsanar - No presentó
10	LUMON SRL	132999789	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Estados Financieros Presentados Pertenecen A Un Solo Año, Revisado 6/11/2024 Por Contraloría Y El Oferente Esta Al Día	Subsanar - No presentó
11	TIGERBLUE SRL	132999152	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai</b>	Subsanar - Estados Financieros Presentados Pertenecen A Un Solo Año, Revisado 6/11/2024 Por Contraloría Y El Oferente Esta Al Día	Subsanar - No presentó
12	IMPRESOS TEXTILES Y ELEMENTOS PROMOCIONALES IMPRETEX SRL	133120747	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Oferente Presentó Un Solo Año De Los Estados Financieros	Subsanar - No presentó
13	IMPORTADORA MOSUE SRL	131597912	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai</b>	Subsanar - Oferente Presentó Un Solo Año De Los Estados Financieros	Subsanar - No presentó
14	UNIVERSO IMPORT & EXPORT UNIEXP SRL	132697121	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai</b>	Subsanar - Oferente Presentó Un Solo Año De Los Estados Financieros	Subsanar - No presentó
15	ANGGLOUS SOPORTE EXPRESS SRL	131131336	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	<b>Subsanar - Presentó Carta De Empresa El Planeta Ubicada En Panama</b>	Subsanar - Oferente Presentó Un Solo Año De Los Estados Financieros	Subsanar - No presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (Dgii), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/IR1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
16	FOODCOURTPOP SRL	133036347	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó Carta De Empresa Dc Garments Ubicada En Mumbai	Subsanar - Oferente Presentó Un Solo Año De Los Estados Financieros	Subsanar - No presentó
17	JOSE YEREMI PEREZ REYES		Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
18	SERIE EN LINEA YSRAGO SRL	131132324	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
19	BORDAMAX COMERCIAL SRL	131226647	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Faltan Anexos De Estados Financiero	Cumple
20	TEJIDOS DEL SOL S R L	112099131	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	TEXTILE R&M SRL	132954904	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
22	HARONID DOMINICANA SRL	131346863	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Línea De Credito No Cumple El 20 Por Ciento	Cumple	Subsanar - No presentó
23	LAUNDRY INDUSTRIAL DOMINICANA LID SRL	130806713	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	JOAJORA SRL	131400671	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Línea De Credito No Cumple El 20 Por Ciento	Cumple	Subsanar - No presentó
25	INDUSTRIAS SANTIAGO SRL	102007462	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Línea De Credito De Otro Pais	Cumple	Cumple
26	CONFECCIONES SAMYS SRL	102343022	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Línea De Credito De Otro Pais	Cumple	Cumple
27	GRUPO AGASA SRL	132027663	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Línea De Credito De Otro Pais	Cumple	Cumple
28	BIARRITZ CORPORATION SRL	132529032	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
29	GRUPO ALEVEGAB SRL	132802071	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
30	MATIC BLUE INVESTMENT SRL	132791088	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
31	BETHLEHEM SRL	132604725	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
32	GLOOB SRL	131305598	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
33	CALIDAD A TIEMPO SRL	101592062	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Línea De Credito No Cumple Con El 20 Por Ciento	Cumple	Cumple
34	PRODUCTEX R2 SRL	131041932	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
35	ACQUARELLO SRL	131949861	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
36	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
37	INDUSTRIA MONACO EIRL	131718906	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
38	PUNTEX S R L	101843055	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia Y Fact. Es Menor Al 20% Del Valor Ofertado	Cumple	Cumple
39	BIENESTAR TEXTIL SRL	133108641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
40	AITZA ATELIER SRL	131889441	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
41	JIMINIAN MARTINEZ EIRL	130050333	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Anexos	Cumple
42	D PAEZ XTREMO FASHION SRL	131344072	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
43	VIPLEX SRL	132338898	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Tiene El Ir2 De Un Año	Cumple
44	VAGARET INDUSTRIAL SRL	132825782	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Solo Tiene Un Año	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGI), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. <b>(Subsanable)</b>	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado <b>(Subsanable)</b>	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/IR1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones <b>(Subsanable)</b>	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. <b>(Subsanable)</b>
45	M GONZALEZ Y CO, SAS	101006269	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
46	YADNOE SRL	132434562	Cumple	Subsanar - Tiene Fecha Del 17 De Sept.	Subsanar - No Se Vializa Nomina Ni Declaración Jurada	Subsanar - No Tiene Evidencia Crediticia	Cumple	Cumple
47	J A B UNIFORMES Y ALGO MAS SRL	130941858	Cumple	Cumple	Subsanar - Nómina De TSS Incompleta	Subsanar - Tiene Evidencia De Cr Internacional	Cumple	Cumple
48	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	Cumple	Subsanar - Tiene Fecha Del 17 De Sept.	Subsanar - No Se Vializa Nomina Ni Declaración Jurada	Subsanar - No presentó	Subsanar - Tiene Ir2 Solo De Un Año	Cumple
49	PROMOGRAFI SRL	101891858	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Completar Anexos De Ir2 Periodo 2022	Cumple
50	Z & S INDUSTRIAL SRL	131916783	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Carta Línea De Crédito Que Garantiza El 20% Es Extranjera (No Aplica).	Cumple	Cumple
51	ECO GREEN INVERSIONES EIRL	132287738	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No Observamos Carta De Línea De Crédito.	Subsanar - Ir1 Salen En Blanco (Error De Escaner).	Cumple
52	CONFECCIONES LOUARDOS SRL	102315345	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Carta De Crédito Corresponde A Una Cuenta Corriente.	Cumple	Cumple
53	STON BLUE SRL	130774595	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Carta Línea De Crédito Que Garantiza El 20% No Aplica (Empresa Extranjera).	Cumple	Cumple
54	DORALY PAOLA CONFECCIONES SRL	131550037	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
55	RIC TRADING SRL	130257663	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Línea De Crédito Y Facturas No Totalizan El 20% Del Valor Ofertado.	Subsanar - Faltan Anexos Al Ir-2 2023.	Cumple
56	EXPERIENCIA Y SERVICIOS EXPEYSER SRL	130865019	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
57	RHODFER SRL	130852324	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - IR2 Incompleto (Sólo Tiene El 2024 Con Sus Anexos).	Cumple
58	INDUSTRIA DE FIBRAS DOMINICANA SRL	101018399	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Anexo Carta Crediticia.	Cumple	Cumple
59	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	131245005	Cumple	Cumple	Subsanar - Nómina Incompleta (Falta Abril 2024 Y Los Meses Del Año Pasado Que Completan Los Últimos 12).	Subsanar - No Tiene Anexo Carta Crediticia.	Subsanar - Sólo Ir-2 (2023) De Un Año.	Cumple
60	CONFECCIONES CARMEN HERRERA SRL	130746974	Cumple	Cumple	Subsanar - Nómina Incompleta (Falta Un Mes).	Subsanar - Línea De Crédito No Totaliza El 20% Del Monto Ofertado.	Cumple	Cumple
61	CANADA INTERNACIONAL PRODUCT CIP SRL	131264646	Cumple	Cumple	Subsanar - No Anexo Nómina TSS O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación Personal. Falta El Anexo "A" Del Ir2 2023.	Cumple	Subsanar - TSS En Carpeta No Arroja Resultados En La Búsqueda.	Cumple
62	TAURUS INDUSTRIAL SRL	130362971	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
63	STUDIO BALCACER ROSARIO SRL	101890991	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
64	CREACIONES FLERIDA S R L	102331391	Cumple	Cumple	Subsanar - Nómina Debe Ser Documento De La Página De La Tesorería.	Subsanar - De Las Cartas De Crédito Anexas Sólo Una Corresponde (Bhd), Pero No Especifica Monto.	Cumple	Cumple
65	MULTISERVICIOS DIEFER SRL	132592085	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar- Carta De Línea De Crédito No Procede (Empresa Extranjera).	Subsanar - No presentó	Subsanar - Sólo Un Factura De Las 2 Requeridas
66	CARIMAGE SRL	130657612	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Cartas De Créditos (3) Son Extranjeras.	Cumple	Cumple
67	INDUSTRIA DEL YAQUE S R L	102013195	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencias Disponibilidad No Alcanzan El 20% Establecido	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGI), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
68	SVE CARIBBEAN SRL	131129961	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - IR2 Solo De Un Año	Subsanar - Las Facturas Son Del 2019 Y 2022
69	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL	130553513	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Las Facturas Son Del 2022
70	TRISQUEL SAS	131680879	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
71	CONFECCIONES LOREALE SRL	131834841	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - IR2 Solo Año	Subsanar - No presentó
72	CAPBLUE STORE SRL	131518745	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
73	INVERSIONES PALOMA SRL	101679204	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
74	CONSORCIO TILTEX RD	133258447	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
75	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia No Cubre 20%	Cumple	Subsanar - 1 Factura Del 2022, Verificar Nomina TSS
76	ALTA COSTURA YINSIX SRL	130705641	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina De Empleados Solo 3	Cumple	Subsanar - Solo Presentó Un Año En IR2	Cumple
77	OPTICA LA SOLUCION SRL	130774587	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó Una Factura
78	TEXTILES MAVI SRL	101520061	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
79	FAGA COMERCIAL SRL	132123018	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
80	FELIX ALBERTO VELOZ GOMEZ	██████████	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
81	MAQUILADORA TEXTIL SRL	130109052	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó 10 Nominas Y No Declaracion	Cumple	Cumple	Cumple
82	INDUSTRIA ESCOBAL SRL	132566718	Subsanar - Vencida	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
83	COMERCIALIZADORA DAVOS SRL	131179942	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
84	ZAJE MULTISERVICIOS SRL	133077132	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
85	FRIENDWARE TRADING SRL	131237381	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
86	THE ALLIANCE SRL	130868204	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Fue Cotizaciones
87	GOURMIAT SRL	133054142	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
88	EFITEC DOMINICANA SRL	131892183	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - IR2 Presentado Tienes Los Anexos Poco Legibles	Cumple
89	INDUSTRIAS ARGOM SRL	133159791	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
90	OAKMONT DEVELOPMENT SRL	131142524	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó Un Año Se IR2	Cumple
91	COMERCIALIZADORA TAVERAS PASCUAL SRL	131759114	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
92	GLOBAL IMPORT MARTE GUZMAN SRL	132014261	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
93	FASHIONS TEXTIL GROUP FTG SRL	130285675	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
94	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MEJIA SRL	131067654	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple
95	ARDEN DEVELOPMENT SRL	130801894	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó Nomina De TSS 12 Ultimos Meses O Declaracion Jurada De Compromiso De Contratación	Subsanar - Evidencias De Disponibilidad Crediticia No Cumple Con El 20% Del Valor Ofertado Y La Carta	Cumple	Cumple

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (Dgii), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
						De Evidencia Crediticia De Industria Santiago Tiene El Sello Borroso.		
96	JF2H SUPLIDORES DIVERSOS SRL	132917103	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta Anexos De Ir2 2022. Consulta En Contraloría No Esta Al Dia Con Sus Impuestos	Cumple
97	AXELIA SRL	131735452	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Faltan Los Anexos Del IR2 2022 Y Falta El Anexo A Del IR2 2023.	Cumple
98	DOMPER MANUFACTURING SRL	130892407	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
99	JD UNIFORMES Y UTILERIAS SRL	130576203	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Posee Una Línea De Crédito Nacional	Cumple	Cumple
100	SANTANA JORGE INVERSIONES SRL	133075849	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó IR2 De Un Año	Subsanar - Solo Presentó Una Factura.
101	BOCITEX DOMINICANA SRL	131983482	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
102	EUGENIO ALEJANDRO FLORES CONTRERAS		Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
103	ADELCA SRL	130868239	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó El Resumen De La Nomina De TSS, Falta El Desglose Del Peronal	Subsanar - Documento De La Línea De Crédito No Aparece El Monto	Cumple	Cumple
104	D MATRIX SRL	131504612	Subsanar - Vencida	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
105	CASA ROSANDRA SRL	132537424	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó De IR2 Un Año	Subsanar - No presentó
106	MASTER UNLIMITED SRL	130368627	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina De TSS Solo Presenta Un Mes.	Cumple	Subsanar - IR2 Solo Presentó Un Año	Cumple
107	CASSINI BLUE JEANS SRL	131544908	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Tiene Una Factura
108	SUPLILAT SRL	130935505	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó El Resumen De La Nomina De TSS.	Subsanar - Referencia Bancaria No Presenta El Monto.	Cumple	Cumple
109	MAYORKA GROUP SRL	130792968	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
110	ALAN NUÑEZ UNIFORMES PROMOCIONALES SRL	131015141	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina De TSS El Docuemnto Sale Medio Cortado	Subsanar - No Presenta Línea De Crédito.	Cumple	Cumple
111	SERD NET SRL	131031021	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
112	AGCRUZFAB SRL	133227975	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
113	SUSECA GRUP SRL	133177382	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
114	SIALAP SOLUCIONES SRL	131969704	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
115	FLORIANO SRL	130174662	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Presentó La Nomina De Un Solo Mes	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
116	LIBESCO SRL	131115403	Subsanar - No presentó	Subsanar - Vencida	Subsanar - En Las Nominas De La TSS Presentadas Faltan Documentos Para Poder Validar	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
117	NEROSKY SRL	131427342	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
118	LONGPOINT INVESTMENTS SRL	132508084	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
119	SOLUCIONES TEODAGME SRL	133251681	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Monto Línea De Crédito Presentada No Cumple Con El 20% Del Valor De La Oferta.	Cumple	Subsanar - No presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGI), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
120	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Solo Presentó Estado Situacion Y De Resultados Año 2023	Subsanar - No presentó
121	FABREGAS SERVICES SRL	131167934	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Envio Una Sola Nomina De TSS	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
122	BYRAN TEXTIL SRL	132253167	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
123	INVERSIONES KADER SRL	133251647	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
124	PROMOKOOL SRL	130807371	Cumple	Cumple	Subsanar - Faltan Datos En La Nominas TSS Presentadas Para Poder Validar, Ademas De Que Solo Presentaron Once Y Son 12 Meses.	Cumple	Cumple	Subsanar - Facturas De Clientes Deben Ser Actualizadas
125	INVERSIONES LA TRADICION DIAZ MALDONADO SRL	131831133	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
126	ARTTIC SRL	132842962	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina TSS Solo Envio Una Y Son Doce Meses	Cumple	Subsanar - IR2 Solo Envio Año 2023	Subsanar - No presentó
127	J REYES & ASOCIADOS SRL	130867242	Subsanar - Vencida	Subsanar - Vencida	Subsanar - No legibles	Cumple	Subsanar - IR2 Solo Presentó El Año 2023	Cumple
128	GILPA COMERCIAL SRL	132441613	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Solo Presentó IR2 Año 2023 Y Los Anexos Del Año 2022	Cumple
129	FACTORIA DE MAIZ AMAZONA SRL	130386226	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
130	EMPRESA HMD SRL	131320882	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - El Monto De La Línea De Crédito No Cumple Con El 20% Del Valor De La Oferta.	Subsanar - El IR2 Solo Presentó El Año 2022	Subsanar - No presentó
131	HAPPY TECHINC RD SRL	133043459	Subsanar - Vencida	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó Ir2	Cumple
132	ALIJUMI SOLUCIONES, S.R.L.	133255863	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Disponibilidad De Crédito Por Debajo Del 20%, No Tiene Facturas Presentadas	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
133	JOALEXA GROUP SRL	132484657	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Disponibilidad De Cr Por Debajo Del 20%	Cumple	Subsanar - No presentó
134	MULTISERVICES DOMINICANA JRPR EIRL	132313194	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración Difiere Monto En Letras Y Números.	Cumple	Cumple	Cumple
135	EMIHOMY SERVICIOS SRL	131019651	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Eviencia Crediticia.	Cumple	Subsanar - No presentó
136	MARTROYLIN SRL	132121732	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Crédito Por Debajo De 20%	Subsanar - Tiene Ir2 Del 2021	Subsanar - No presentó
137	EL BIGOTE DE DON MIGUEL SRL	132929731	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Crédito Por Debajo De 20%	Subsanar - Tiene Estado Financiero	Subsanar - presentó Sólo Una Factura.
138	LEXSIL SRL	131269737	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
139	GRUPO J POLANCO SRL	133122022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presentó Ir2	Cumple
140	SUPLIDORES DIVERSOS SRL	130411131	Subsanar - Vencida	Cumple	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó Sólo Una Factura
141	CENTRO COMERCIAL GLENNIS EIRL	130609162	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Por Debajo Del 20%	Subsanar - Tiene Ir2 2021	Subsanar - No presentó
142	MULTISERVICIOS BERNARDO CANDELARIO SRL	131737668	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Nómina De TSS, Ni Declaración Jurada	Subsanar - Evidencia De Crédito No Especifica Monto Por El Cual Es El Mismo.	Subsanar - Falta Ir2 Del 2022	Subsanar - No presentó
143	PUBLICOM SRL	130294518	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencia De Crédito Dice Que Es Ilimitado Y La Segunda Nos Informa Que Tiene Limite Abierto.	Cumple	Cumple



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (Dgii), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
144	INTELIGENCIA TEXTIL SRL	133013304	Cumple	Cumple	Subsanar - solo Tiene Nómina De TSS De Junio A Sept.	Cumple	Subsanar - Tiene Ir2 2023 Y Estados Financieros Al 2024	Cumple
145	COMAJU COMERCIAL SRL	132513802	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
146	INDUSTRIA EDDYMED SRL	101770831	Cumple	Subsanar - TSS No Presenta El Pin De Verificacion.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
147	FERPITI INDUSTRIAL SRL	131242537	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Referencia De Credito Es Internacional.	Subsanar - solo Presentó El Ir-2 Correspondiente A 1 Año De Actividad, Debe Presentar El Año Faltante.	Cumple
148	J&M DOMINICANA SRL	132277031	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Presentó Referencia Bancaria , Pero Faltan La Facturas Para Poderle Calcular El 20%	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
149	IMPORTADORA ARECE SRL	101624272	Cumple	Cumple	Subsanar - Falta El Resumen De La Nomina De Empleados Donde Se Visualiza El Nombre Y El Rnc De La Empresa.	Subsanar - Referencia De Credito Es Internacional.	Cumple	Subsanar - Presentó Dos Factura Correspondiente Al Ultimo Año De Operaciones De La Cual La Factura B0100001525 No Tiene Sello Del Vendedor Que Es Este Caso Es El Oferente.
150	YINDA IMPORT SRL	130951136	Subsanar - Al Momento De La Presentacion De La Oferta La Dgii Esta Vencida	Subsanar - Al Momento De La Presentacion De La Oferta La TSS Esta Vencida	Subsanar - La Nomina Presentada No Pertenece A La TSS	Cumple	Cumple	Cumple
151	ABASTOS & SERVICIOS RODRIGUEZ ASEROGUEZ SRL	131411584	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Referencia De Linea De Credito Indica Que En Caso Del Oferente Ser Adjudicado , Puede Someter La Documentacion Requerida Para La Aprobacion De Una Linea De Credito.	Cumple	Subsanar - Las Facturas Presentadas No Tiene Nada Que Ver Con La Naturaleza Del Negocio, Son Factura De Compras De Electrodomesticos Que El Ofrente Hace A Una Institucion Determina.
152	TALISSA INDUSTRIAL SRL	133238632	Subsanar - No presentó	Subsanar - Al Momento De La Presentación De La Oferta La TSS Esta Vencida	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Empresa Solo Tiene Dos Meses Y Dias De Constituida, Presentó Los Estados Financieros Sin El Informe De Situacion.	Subsanar - No presentó
153	QUICKLY FASHION MODA SRL	131863681	Cumple	Subsanar - Al Momento De La Presentación De La Oferta La TSS Esta Vencida	Subsanar - Falta El Resumen De La Nomina De Empleados Donde Se Visualiza El Nombre Y El Rnc De La Empresa.	Cumple	Subsanar - Ir-2 Presentados No Se Visualizan, Ya Que Se Encuentran Muy Borrosos Y Faltan Los Anexos A.	Cumple
154	LOGOMOTION SRL	130383804	Subsanable - DGII Cargada Esta En Blanco	Subsanar - Vencida	Subsanar - Falta El Resumen De La Nomina De Empleados Donde Se Visualiza El Nombre Y El Rnc De La Empresa.	Subsanar - La Suma De La Linea De Credito Mas Las Facturas Presentadas Arrojan Un Valor Por Debajo Del 20% De La Oferta Presentada.	Subsanar - No presentó	Cumple
155	GRUPO VASQUEZ & SANTOS SRL	131572342	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Falta El Resumen De La Nomina De Empleados Donde Se Visualiza El Nombre Y El Rnc De La Empresa.	Subsanar - Referencia De Credito Es Internacional.	Cumple	Cumple
156	LINOSA MULTISERVICES SRL	132960963	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Certificacion Presentada , No Habla De Linea De Credito.	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
157	NS PROMO WEAR SRL	132362578	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Suma De La Linea De Credito Mas Las Facturas Presentadas Arrojan Un Valor Por Debajo Del 20% De La Oferta Presentada.	Cumple	Cumple
158	NORTON DOMINICANA SRL	132988299	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (Dgii), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
159	DIVONNE CONFECCIONES SRL	131217397	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
160	ENCUBIERTOS SRL	132315111	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Presentó Los Años 2021-2022, ( Debe Presentar Los Dos Ultimos Años Del Ir-2 Correspondiente Al 2022-2023)	Subsanar - No presentó
161	UNIFORMES DEPOT RD SRL	132229258	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Solo Presentó El Reporte De Nomina De Agosto 2024	Cumple	Subsanar - Solo Presentó El Ir-2 Del 2023	Subsanar - Solo Presentó Una Sola Factura Correspondiente Al Ultimo Año De Operaciones.
162	NACHO S INDUSTRIAL SRL	122000331	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
163	LA COCINA DE CONSUELO SRL	132937716	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
164	CINCO C SRL	101784075	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Disponibilidad Por Debajo Del 20%	Cumple	Cumple
165	CONFECCIONES YARA SRL	132266392	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
166	THE TAILOR FASHION SRL	133125765	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
167	K47 STRONG SRL	133085151	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Disponibilidad De Crédito No Es Nacional.	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
168	GRUPO DE TEJIDO URBANO SRL	130283133	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Empresa Con Mas De Dos Años De Funcion, No Envio IR2	Cumple
169	JHONTEX COMPANY SRL	133200503	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Factura Que Envio Es Una Cotización.
170	JENHO SUPPLY SRL	133186691	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
171	ADETEX COMERCIAL MANUFACTURING SRL	131934846	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Evidencia De Crédito No Alcanza El 20% Del Valos Ofertado, No Presentó Los IR2	Cumple
172	INVERSIONES ESCANOVAN SRL	132174801	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
173	SUPLIORMOS INDUSTRIAL SRL	131857779	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
174	ALMIRHE SRL	133045028	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - La Evidencia De Disponibilidad De Crédito No Alcanza El 20%	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
175	TEXTILES LA UNION MACHINERY SRL	132862007	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - Faltan Anexo Del Ir2 2023.	Cumple
176	EMPRESA DE MODA TEXTIL EMOTEX SRL	133226202	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
177	SUPRASOL DOMINICANA SRL	132041232	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Alcanzo El 20% Del Valor Ofertado	Cumple	Cumple
178	VENERANDAS SERVICES AND SUPLIES SRL	132887931	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó Estados Financiero 2023 Con Fecha De Emision Errada En Vez De Ir2 2023	Subsanar - No presentó
179	MOGUR GRUPO EMPRESARIAL SRL	132212258	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
180	GRUPO KETKON SRL	132175484	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Presentó Ir2 Y Estados Finacieron 2021, 2022 En Vez De 2022, 2023 Y No Presentó Facturas	Subsanar - No presentó
181	BELLA MODA SRL	132371267	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
182	GOSHEN SRL	130725472	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración No Legalizada	Subsanar - Disponibilidad Por Debajo Del 20%	Subsanar - Solo Presentó Ir2 2023 Y Sus Anexos	Cumple

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGI), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. <b>(Subsanable)</b>	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. <b>(Subsanable)</b>	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado <b>(Subsanable)</b>	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones <b>(Subsanable)</b>	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. <b>(Subsanable)</b>
183	HORNILLA HOT SRL	132315022	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración No Legalizada	Subsanar - No presentó	Subsanar - Presentó Ir2 Y Estados Financieros 2021, 2022 En VeZ De 2022, 2023 Y No Presentó Facturas	Subsanar - No presentó
184	PAUTA STYLE EIRL	130730881	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Disponibilidad Presentada Es De Panama, Facturas A Revisar	Subsanar - No Presentó Anexos Ir2	Cumple
185	UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL	131156932	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
186	MANUFACTURAS RETEX SRL	131512178	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
187	SQ THE LAST JEANS SRL	133156581	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Disponibilidad Presentada Es De Panama	Subsanar - No presentó	Cumple
188	ALLKNIT TEXTILES SRL	132060083	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Tiene Año De Emisión	Subsanar - No presentó	Cumple
189	LEGI GROUP SRL	132311566	Cumple	Cumple	Subsanar - Declaración No Esta Legalizada, No Tiene Sello De Notario	Cumple	Cumple	Cumple
190	COMPRISA PAPEL Y PAPELES SRL	131568076	Cumple	Cumple	Subsanar - Nomina En Archivo De Excel	Subsanar - No Presentó Disponibilidad Crediticia	Cumple	Cumple
191	THE ANALYTIC HIVE SOCIAL MEDIA SRL	132412992	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó Ir2, Solo Estados Financieros 2023	Subsanar - No presentó
192	MAX COMERCIAL SRL	130287432	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
193	ANSELMO MERCADO S R L	130352828	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Disponibilidad Por Debajo Del 20%	Cumple	Cumple
194	CONSORCIO SANTINIS TITA	000002232-Provisional	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Solo Presentó El Ir2 Del Año 2023	Cumple
195	LEON RODRIGUEZ MUÑOZ	03104250075	Cumple	Cumple	Subsanar - El Proveedor Presentó La Nómina De Empleados De TSS Con Solo 2 Empleados, Debe Enviar Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal.	Subsanar - Disponibilidad De Crédito Un Monto Menor Al 20% Del Valor Ofertado.	Cumple	Subsanar - No presentó
196	KATIA MERCEDES BALBI DE MEDINA	05600038110	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
197	SONAR INVESTMENTS SRL	130813868	Cumple	Cumple	Subsanar - El Oferente No Presentó Nómina De Empleados De La TSS Ni Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal.	Cumple	Cumple	Cumple
198	DISTRIBUIDORA NERKY ACOSTA D A SRL	132379241	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
199	SIMBEL SRL	132218401	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
200	ALEXIS INDUSTRIAL SRL	130549389	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentar La Nómina De La TSS Desde La Página	Cumple	Cumple	Cumple
201	COMERCIALIZADORA REJOSA SRL	132939042	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
202	NEW YORK & COMPANY TRADING GROUP NYCTG SRL	130808783	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
203	AMELIA YNMACULADA MEDINA MARTE	██████████	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
204	GARRIDO & MARTINEZ ALTERNATIVAS TEXTILES SRL	130110182	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - El Monto Total Del Crédito Comercial Es Menor Del 20% Del Valor Ofertado.	Cumple	Cumple

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (Dgii), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/Ir1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
205	HEINTEXTIL UNIFORMES Y BORDADOS SRL	132975111	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal No Está Firmado Por Un Notario Público	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
206	MEDBAL ENTERPRISE SRL	132514084	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
207	BANDERAS DEL MUNDO SRL	130827303	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Presentó El Ir2 Del 2023, Falta El Ir2 Del 2022 Y Sus Anexos.	Subsanar - No presentó
208	FLOSER GROUP SRL	132222261	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
209	DIGITAL VIEW MEDLI SRL	132009584	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
210	BEESCO SRL	131112374	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia Es Menor Del 20% Del Valor Ofertado.	Subsanar - Presentó El Ir2 2023. Falta El Ir2 Sus Anexos Del 2022.	Cumple
211	SERVICIOS Y DELICATESSEN YAJDEL SRL	132264134	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
212	GRUPO LATANIA SRL	131318551	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó Cantidad Contratar	Subsanar - Evidencia Crediticia No Son Locales.	Subsanar - Presentó El Ir2 2023. Falta El Ir2 Sus Anexos Del 2022.	Cumple
213	COMERCIAL DLWEST SRL	132068963	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Evidencia Crediticia Es Menor Del 20% Del Valor Ofertado.	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
214	UNIMAG SRL	130365415	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia Es Menor Del 20% Del Valor Ofertado.	Cumple	Cumple
215	TEXTILES LUISIANNY SRL	132061993	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia Es Menor Del 20% Del Valor Ofertado.	Subsanar - Presentó El Ir2 2023. Falta El Ir2 Sus Anexos Del 2022.	Cumple
216	BANA TECNICO LED DOMINICANA SRL	132390237	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
217	YANIS WATER SPORTS RENTING SRL	132427386	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
218	CONFECCIONES ANAMER SRL	131875882	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
219	FERROTEX INDUSTRIAL SRL	130462313	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No Especifico Cantidad A Contratar.	Cumple	Cumple	Cumple
220	INVERSIONES PETERSON PEÑA SRL	132710665	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
221	LISSOMIL MANUFACTURING SRL	131349161	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
222	GLADYS NUÑEZ MODA SRL	130974421	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Línea De Crédito No Cubre El 20%	Cumple	Cumple
223	DISTRIBUIDORA WILLTEX SRL	131828312	Subsanar - Vencida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
224	CONSORCIO OTOMI PAR	133258392	Subsanar - Vencida	Subsanar - Vencida	Subsanar - No presentó	Subsanar - Línea De Crédito No Cubre El 20%	Cumple	Cumple
225	QUAZAR ENERGY SRL	133176505	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	N/A	Subsanar - No presentó
226	CREATIVE MIND CINEMA ARIEL ALMANZAR SRL	131980155	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
227	GRUPO LASER SMART DEVELOPMENT SRL	131934862	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
228	ENLUMED SRL	132318201	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
229	HENRIMOR INVESTMENTS SRL	132493737	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Financiera								
No.	Razón Social	RNC	Estar Al Día Con Sus Obligaciones Fiscales En La Dirección General De Impuestos Internos (DGII), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Estar Al Día Con Sus Obligaciones En La Tesorería De La Seguridad Social (TSS), Será Verificado En Línea Por La Institución. (Subsanable)	Nómina De Empleados De La TSS Correspondiente A Los Últimos Doce (12) Meses O Declaración Jurada De Compromiso De Contratación De Personal En Caso De Quedar Adjudicado (Especificar La Cantidad De Empleados A Contratar) Legalizada Por Un Notario Público Autorizado. (Subsanable)	Evidencia De Disponibilidad De Crédito De Casas Comerciales (Relacionadas A Los Productos Licitados), Si Aplica, O Líneas De Crédito De Bancos Comerciales Establecidos En La República Dominicana. Aplica Para Las Mipymes. Nota: La Facturación Y Crédito Comercial O Líneas De Créditos Deben Totalizar Un Monto No Menor Al 20% Del Valor Ofertado (Subsanable)	IR2/IR1 Y Sus Anexos De Los Últimos 2 Años. Para Los Oferentes Con Menos De 1 Año De Constitución, Estados Financieros Interinos Debidamente Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa). En Los Casos De Oferentes Con Operaciones Inferiores A 2 Años Desde Su Constitución, Deberá Presentar Ir2/IR1 Y Sus Anexos Correspondientes Al Primer (1) Año Declarado Ante Dgii Y Estados Financieros Interinos Firmados Por Un Contador Público Autorizado (Cpa) De Los Meses Restantes De Operaciones (Subsanable)	Facturas A Clientes Comerciales, Al Menos 2 Del Último Año De Operaciones. (Subsanable)
230	ROSETTI SRL	133125994	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Envío Nomina De Septiembre, Faltan Los Meses Restantes O Declaración Jurada De Contratación De Personal	Subsanar - Evidencia Crediticia Debe Ser Nacional	Subsanar - No Presentó Estados Financieros	Subsanar - Solo Envío Una Factura Comercial
231	TRANSOLUCION JR SRL	131761021	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia De Disponibilidad De Crédito No No Sobrepasa El 20% Del Valor Ofertado; Además El Documento De Suministrado Del Banco Asociación Popular De Ahorros Y Prestamos No Esta Debidamente Firmado Y Sellado Por La Empresa Ofertante	Subsanar - Solo Envío Los Anexos A1 Y B1 Del Ir2 2024, Faltan Anexos Restantes	Subsanar - La Factura Comercial Perteneciente Coraasan, Tiene Fecha Que Excede A Los Los Ultimos Dos Años Por Lo Que No Es Valida.
232	CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ C P A EIRL	131219071	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo Envío Nomina De Septiembre, Faltan Los Meses Restantes O Declaración Jurada De Contratación De Personal	Cumple	Subsanar Solo Presentó Ir2 2023 Con Solo Los Anexo A1 Y B1, Completar Los Anexos Faltantes Y Enviar Ir2 2022 Con Todos Sus Anexos.	Subsanar - Solo Presentó Una Factura Comercial, Deben Ser Al Menos Dos
233	MOREL PEREZ INDUSTRIAL SRL	130671141	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Evidencia Crediticia Debe Ser Nacional	Subsanar - Faltan Anexos Del Ir2 2023	Subsanar - No presentó
234	ALVATEX SRL	133050102	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
235	TELIXPORT SRL	133174601	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
236	RAMBAEZ INDUTEX SRL	132452283	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
237	RAFITEX PATRON TEXTIL UNIFORMES SRL	131452061	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Evidencia De Disponibilidad De Crédito Presentada No Es Valida	Subsanar - Ir2 2023 Incompleto, Faltan Anexos Y Falta Ir2 2022 Y Sus Anex	Subsanar - No presentó
238	FRANMYR CONFECCIONES Y DISEÑO SRL	132384662	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
1	MENDOZA ESPINAL & ASOCIADOS SRL	124021316	Subsanar - No cumpla con el apartado A	Subsanar - Esta vencido	Subsanar - No presentó	Subsanar - Documento de otro rubro	Subsanar - Presentó una sola referencia
2	MAXTEL GRUOP SRL	133118114	Subsanar - No presentó con el apartado A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una sola referencia
3	ACTELLION SRL	131344712	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Subsanar - El nombre tiene un error	Cumple

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
4	COELCA SRL	131344968	Subsanar - No presentó con el apartado A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una sola referencia
5	ARTEVA MERCANTIL SRL	131614841	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	CARIBBEAN VENTURES INVESTMENT CORP SRL	131287859	Subsanar - No presentó con el apartado A	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
7	MOVIANTO CORPORATION SRL	131345182	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
8	SOCIEDAD DE SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANAS SSCA SRL	131345192	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
9	TEJEXS TEJIDOS EXPRESOS SANTO DOMINGO SRL	133118149	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
10	LUMON SRL	132999789	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
11	TIGERBLUE SRL	132999152	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
12	IMPRESOS TEXTILES Y ELEMENTOS PROMOCIONALES IMPRETEX SRL	133120747	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
13	IMPORTADORA MOSUE SRL	131597912	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
14	UNIVERSO IMPORT & EXPORT UNIEXP SRL	132697121	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
15	ANGGLEOUS SOPORTE EXPRESS SRL	131131336	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
16	FOODCOURTPOP SRL	133036347	Subsanar - No presentó con el apartado A, y repetidas con otros oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
17	JOSE YEREMI PEREZ REYES		Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
18	SERIE EN LINEA YSRAGO SRL	131132324	Subsanar - No presentó con el apartado A	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
19	BORDAMAX COMERCIAL SRL	131226647	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
20	TEJIDOS DEL SOL S R L	112099131	Subsanar - No presentó con el apartado A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	TEXTILE R&M SRL	132954904	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
22	HARONID DOMINICANA SRL	131346863	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No cumple	Cumple
23	LAUNDRY INDUSTRIAL DOMINICANA LID SRL	130806713	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No cumple
24	JOAJORA SRL	131400671	Subsanar - No tiene foto frontal	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
25	INDUSTRIAS SANTIAGO SRL	102007462	Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Subsanar - No cumple	Cumple
26	CONFECIONES SAMYS SRL	102343022	Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Cumple	Cumple

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
27	GRUPO AGASA SRL	132027663	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
28	BIARRITZ CORPORATION SRL	132529032	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
29	GRUPO ALEVAGAB SRL	132802071	Subsanar - No tiene foto frontal	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
30	MATIC BLUE INVESTMENT SRL	132791088	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
31	BETHLEHEM SRL	132604725	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - Presentó 1
32	GLOOB SRL	131305598	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
33	CALIDAD A TIEMPO SRL	101592062	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
34	PRODUCTEX R2 SRL	131041932	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
35	ACQUARELLO SRL	131949861	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
36	GRUPO RAMINEN SRL	131700845	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
37	INDUSTRIA MONACO EIRL	131718906	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
38	PUNTEX S R L	101843055	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
39	BIENESTAR TEXTIL SRL	133108641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
40	AITZA ATELIER SRL	131889441	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
41	JIMINIAN MARTINEZ EIRL	130050333	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
42	D PAEZ XTREMO FASHION SRL	131344072	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
43	VIPLEX SRL	132338898	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
44	VAGARET INDUSTRIAL SRL	132825782	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
45	M GONZALEZ Y CO, SAS	101006269	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
46	YADNOE SRL	132434562	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
47	J A B UNIFORMES Y ALGO MAS SRL	130941858	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
48	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
49	PROMOGRAFI SRL	101891858	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
50	Z & S INDUSTRIAL SRL	131916783	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
51	ECO GREEN INVERSIONES EIRL	132287738	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
52	CONFECCIONES LOUARDOS SRL	102315345	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Presentó oferta economica
53	STON BLUE SRL	130774595	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
54	DORALY PAOLA CONFECCIONES SRL	131550037	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Cumple
55	RIC TRADING SRL	130257663	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
56	EXPERIENCIA Y SERVICIOS EXPEYSER SRL	130865019	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
57	RHODFER SRL	130852324	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
58	INDUSTRIA DE FIBRAS DOMINICANA SRL	101018399	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
59	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	131245005	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- solo presentó una referencia de dos.
60	CONFECCIONES CARMEN HERRERA SRL	130746974	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple
61	CANADA INTERNACIONAL PRODUCT CIP SRL	131264646	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
62	TAURUS INDUSTRIAL SRL	130362971	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple
63	STUDIO BALCACER ROSARIO SRL	101890991	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
64	CREACIONES FLERIDA S R L	102331391	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple
65	MULTISERVICIOS DIEFER SRL	132592085	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
66	CARIMAGE SRL	130657612	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
67	INDUSTRIA DEL YAQUE S R L	102013195	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
68	SVE CARIBBEAN SRL	131129961	Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Cumple	Cumple
69	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL	130553513	Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Cumple	Cumple
70	TRISQUEL SAS	131680879	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo presentó una
71	CONFECCIONES LOREALE SRL	131834841	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo presentó una
72	CAPBLUE STORE SRL	131518745	Cumple	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó
73	INVERSIONES PALOMA SRL	101679204	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Documento en blanco	Subsanar - Solo presentó una
74	CONSORCIO TILTEX RD	133258447	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
75	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
76	ALTA COSTURA YINSIX SRL	130705641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
77	OPTICA LA SOLUCION SRL	130774587	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Solo presentó una
78	TEXTILES MAVI SRL	101520061	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
79	FAGA COMERCIAL SRL	132123018	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
80	FELIX ALBERTO VELOZ GOMEZ		Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Cumple	Cumple
81	MAQUILADORA TEXTIL SRL	130109052	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
82	INDUSTRIA ESCOBAL SRL	132566718	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
83	COMERCIALIZADORA DAVOS SRL	131179942	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
84	ZAJE MULTISERVICIOS SRL	133077132	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
85	FRIENDWARE TRADING SRL	131237381	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
86	THE ALLIANCE SRL	130868204	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
87	GOURMIAT SRL	133054142	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
88	EFITEC DOMINICANA SRL	131892183	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
89	INDUSTRIAS ARGOM SRL	133159791	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
90	OAKMONT DEVELOPMENT SRL	131142524	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
91	COMERCIALIZADORA TAVERAS PASCUAL SRL	131759114	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
92	GLOBAL IMPORT MARTE GUZMAN SRL	132014261	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
93	FASHIONS TEXTIL GROUP FTG SRL	130285675	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
94	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MEJIA SRL	131067654	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
95	ARDEN DEVELOPMENT SRL	130801894	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
96	JF2H SUPLIDORES DIVERSOS SRL	132917103	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
97	AXELIA SRL	131735452	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
98	DOMPER MANUFACTURING SRL	130892407	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
99	JD UNIFORMES Y UTILERIAS SRL	130576203	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
100	SANTANA JORGE INVERSIONES SRL	133075849	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
101	BOCITEX DOMINICANA SRL	131983482	Subsanar - faltan fotografías del interior y de los equipos	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
102	EUGENIO ALEJANDRO FLORES CONTRERAS	██████████	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
103	ADELCA SRL	130868239	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
104	D MATRIX SRL	131504612	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
105	CASA ROSANDRA SRL	132537424	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
106	MASTER UNLIMITED SRL	130368627	Subsanar - Falta foto frontal	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
107	CASSINI BLUE JEANS SRL	131544908	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
108	SUPLILAT SRL	130935505	Subsanar - Las fotos de exterior no tienen letrero	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Le falta 1
109	MAYORKA GROUP SRL	130792968	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
110	ALAN NÚÑEZ UNIFORMES PROMOCIONALES SRL	131015141	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
111	SERD NET SRL	131031021	Subsanar - No presentó	Subsanar - está vencido	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - Le falta 1
112	AGCRUZFAB SRL	133227975	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
113	SUSECA GRUP SRL	133177382	Subsanar - Actualizar fotos son del 2021 según documento	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
114	SIALAP SOLUCIONES SRL	131969704	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
115	FLORIANO SRL	130174662	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
116	LIBESCO SRL	131115403	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple
117	NEROSKY SRL	131427342	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
118	LONGPOINT INVESTMENTS SRL	132508084	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - Le falta 1
119	SOLUCIONES TEODAGME SRL	133251681	Subsanar - Falta foto frontal	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
120	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
121	FABREGAS SERVICES SRL	131167934	Subsanar - No presentó con el apartado A	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Formulario no esta notariado	Cumple	Subsanar - No Presentó
122	BYRAN TEXTIL SRL	132253167	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
123	INVERSIONES KADER SRL	133251647	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
124	PROMOKOOL SRL	130807371	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
125	INVERSIONES LA TRADICION DIAZ MALDONADO SRL	131831133	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
126	ARTTIC SRL	132842962	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
127	J REYES & ASOCIADOS SRL	130867242	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
128	GILPA COMERCIAL SRL	132441613	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
129	FACTORIA DE MAIZ AMAZONA SRL	130386226	Cumple	Subsanar - Esta vencido	Cumple	Cumple	Subsanar - Presentó una referencia
130	EMPRESA HMD SRL	131320882	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple
131	HAPPY TECHINC RD SRL	133043459	Subsanar - No presentó con el apartado A	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó
132	ALIJUMI SOLUCIONES, S.R.L.	133255863	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Presentó una referencia
133	JOALEXA GROUP SRL	132484657	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple
134	MULTISERVICIOS DOMINICANA JRPR EIRL	132313194	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
135	EMJHOMY SERVICIOS SRL	131019651	Subsanar - No Presentó	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Cumple
136	MARTROYLIN SRL	132121732	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple
137	EL BIGOTE DE DON MIGUEL SRL	132929731	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Cumple
138	LEXSIL SRL	131269737	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó	Subsanar - No Presentó
139	GRUPO J POLANCO SRL	133122022	Subsanar - No presentó con el apartado A	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Cumple
140	SUPLIDORES DIVERSOS SRL	130411131	Subsanar - No Presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No Presentó	Subsanar - Presentó una referencia
141	CENTRO COMERCIAL GLENNIS EIRL	130609162	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
142	MULTISERVICIOS BERNARDO CANDELARIO SRL	131737668	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó
143	PUBLICOM SRL	130294518	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
144	INTELIGENCIA TEXTIL SRL	133013304	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
145	COMAJU COMERCIAL SRL	132513802	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del su establecimiento y no presentó diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
146	INDUSTRIA EDDYMED SRL	101770831	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar - No presentó
147	FERPITI INDUSTRIAL SRL	131242537	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
148	J&M DOMINICANA SRL	132277031	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple
149	IMPORTADORA ARECE SRL	101624272	Subsanar- empresa no Presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple
150	YINDA IMPORT SRL	130951136	Subsanar- no presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
151	ABASTOS & SERVICIOS RODRIGUEZ ASEROGUEZ SRL	131411584	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar- No presentó
152	TALISSA INDUSTRIAL SRL	133238632	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple
153	QUICKLY FASHION MODA SRL	131863681	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
154	LOGOMOTION SRL	130383804	Cumple	Subsanar- esta vencida	Cumple	Cumple	Subsanar- solo presentó una referencia de dos.
155	GRUPO VASQUEZ & SANTOS SRL	131572342	Cumple	Subsanar- esta vencida	Cumple	Subsanar- No presentó	Subsanar- solo presentó una referencia de dos.
156	LINOSA MULTISERVICIOS SRL	132960963	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple	Subsanar- No presentó	Cumple
157	NS PROMO WEAR SRL	132362578	Subsanar- empresa no presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
158	NORTON DOMINICANA SRL	132988299	Cumple	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Cumple
159	DIVONNE CONFECCIONES SRL	131217397	Subsanar- No presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
160	ENCUBIERTOS SRL	132315111	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó	Subsanar- No presentó
161	UNIFORMES DEPOT RD SRL	132229258	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - Presentó solo una
162	NACHO S INDUSTRIAL SRL	122000331	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
163	LA COCINA DE CONSUELO SRL	132937716	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
164	CINCO C SRL	101784075	Subsanar - solo presentó fotografías deplanta electrica e imágenes de certificaciones	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
165	CONFECCIONES YARA SRL	132266392	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
166	THE TAILOR FASHION SRL	133125765	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
167	K47 STRONG SRL	133085151	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
168	GRUPO DE TEJIDO URBANO SRL	130283133	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple
169	JHONTEX COMPANY SRL	133200503	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
170	JENHO SUPPLY SRL	133186691	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
171	ADETEX COMERCIAL MANUFACTURING SRL	131934846	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
172	INVERSIONES ESCANOVAN SRL	132174801	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
173	SUPLIORMOS INDUSTRIAL SRL	131857779	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
174	ALMIRHE SRL	133045028	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
175	TEXTILES LA UNION MACHINERY SRL	132862007	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
176	EMPRESA DE MODA TEXTIL EMOTEX SRL	133226202	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
177	SUPRASOL DOMINICANA SRL	132041232	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
178	VENERANDAS SERVICES AND SUPPLIES SRL	132887931	Cumple	Subsanar - Documento errónea	Cumple	Cumple	Cumple
179	MOGUR GRUPO EMPRESARIAL SRL	132212258	Cumple	Subsanar - Certificado vencido	Cumple	Subsanar - Cotización no válida	Subsanar - No presentó
180	GRUPO KETKON SRL	132175484	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No contiene firmas ni sello de notario publico	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
181	BELLA MODA SRL	132371267	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
182	GOSHEN SRL	130725472	Subsanar - faltan fotografías del interior y de los equipos	Cumple	Subsanar - presentó el documento vacío, sin notarizar	Cumple	Cumple
183	HORNILLA HOT SRL	132315022	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar -no esta firmado ni notarizado	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
184	PAUTA STYLE EIRL	130730881	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó
185	UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL	131156932	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
186	MANUFACTURAS RETEX SRL	131512178	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó
187	SQ THE LAST JEANS SRL	133156581	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple	Cumple
188	ALLKNIT TEXTILES SRL	132060083	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - falta una referencia
189	LEGI GROUP SRL	132311566	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple	Cumple	Cumple
190	COMPRISA PAPEL Y PAPELES SRL	131568076	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - presentó el documento vacío, sin notarizar	Cumple	Subsanar - una de las referencias no tiene firma ni sello
191	THE ANALYTIC HIVE SOCIAL MEDIA SRL	132412992	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó
192	MAX COMERCIAL SRL	130287432	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple
193	ANSELMO MERCADO S R L	130352828	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - falta una referencia
194	CONSORCIO SANTINIS TITA	000002232-Provisional	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Cumple
195	LEON RODRIGUEZ MUÑOZ	03104250075	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
196	KATIA MERCEDES BALBI DE MEDINA	05600038110	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
197	SONAR INVESTMENTS SRL	130813868	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
198	DISTRIBUIDORA NERKY ACOSTA D A SRL	132379241	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
199	SIMBEL SRL	132218401	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
200	ALEXIS INDUSTRIAL SRL	130549389	Subsanar - Las fotografías exteriores corresponden a otra fábrica	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple
201	COMERCIALIZADORA REJOSA SRL	132939042	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
202	NEW YORK & COMPANY TRADING GROUP NYCTG SRL	130808783	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
203	AMELIA YNMACULADA MEDINA MARTE	██████████	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
204	GARRIDO & MARTINEZ ALTERNATIVAS TEXTILES SRL	130110182	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
205	HEINTEXTIL UNIFORMES Y BORDADOS SRL	132975111	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no está notariado	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
206	MEDBAL ENTERPRISE SRL	132514084	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
207	BANDERAS DEL MUNDO SRL	130827303	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó
208	FLOSER GROUP SRL	132222261	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
209	DIGITAL VIEW MEDLI SRL	132009584	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
210	BEESCO SRL	131112374	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
211	SERVICIOS Y DELICATESSEN YAJDEL SRL	132264134	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó
212	GRUPO LATANIA SRL	131318551	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Subsanar - No especifica el proceso	Cumple	Subsanar - presentó solo una
213	COMERCIAL DLWEST SRL	132068963	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
214	UNIMAG SRL	130365415	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
215	TEXTILES LUISIANNY SRL	132061993	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
216	BANA TECNO LED DOMINICANA SRL	132390237	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
217	YANIS WATER SPORTS RENTING SRL	132427386	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
218	CONFECCIONES ANAMER SRL	131875882	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
219	FERROTEX INDUSTRIAL SRL	130462313	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
220	INVERSIONES PETERSON PEÑA SRL	132710665	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Evaluación Técnico							
No.	Razón Social	RNC	Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción (SUBSANABLE)	Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vigente. (SUBSANABLE)	Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE)	Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia. (SUBSANABLE)	Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado. (SUBSANABLE)
221	LISSOMIL MANUFACTURING SRL	131349161	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
222	GLADYS NUÑEZ MODA SRL	130974421	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple
223	DISTRIBUIDORA WILLTEX SRL	131828312	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó
224	CONSORCIO OTOMI PAR	133258392	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
225	QUAZAR ENERGY SRL	133176505	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
226	CREATIVE MIND CINEMA ARIEL ALMANZAR SRL	131980155	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
227	GRUPO LASER SMART DEVELOPMENT SRL	131934862	Subsanar - No presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
228	ENLUMED SRL	132318201	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
229	HENRIMOR INVESTMENTS SRL	132493737	Subsanar - No presentó	Cumple	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó	Subsanar - No presentó
230	ROSETTI SRL	133125994	Subsanar - el letrero de la fotografía exterior no es físico	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
231	TRANSOLUCION JR SRL	131761021	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
232	CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ C P A EIRL	131219071	Subsanar - faltan fotografías del exterior donde se vea el letrero	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - falta una referencia
233	MOREL PEREZ INDUSTRIAL SRL	130671141	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
234	ALVATEX SRL	133050102	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó
235	TELIXPORT SRL	133174601	Subsanar - Las fotografías exteriores corresponden a otra fábrica	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó
236	RAMBAEZ INDUTEX SRL	132452283	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó
237	RAFITEX PATRON TEXTIL UNIFORMES SRL	131452061	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar - no presentó	Cumple
238	FRANMYR CONFECCIONES Y DISEÑO SRL	132384662	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó	Subsanar - no presentó

**-El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página. -**

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### **II. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación**

*Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MENDOZA ESPINAL & ASOCIADOS SRL**, presentó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin especificaciones de identificación de tallas; presentó copia de nómina de accionistas y acta de asamblea muy específica para PROMIPYME y con más de un año de haberse realizado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales relacionadas a los productos licitados; presentó IR2 correspondiente a un solo año y sin anexos; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A; presentó Certificado de Registro Industrial vencido; no presentó la Declaración Jurada de aceptación del cronograma de entrega; presentó la cotización de la materia prima correspondiente a otro rubro; presentó solo una referencia de trabajo ejecutado de naturaleza similar al licitado, **por lo que se les solicita SUBSANAR los documentos indicados**; presentó la oferta técnica correspondiente a otro rubro; presentó formulario de capacidad instalada correspondiente a otro rubro; presentó el formulario de inventario de máquinas correspondiente a otro rubro, y por último, presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) correspondiente a otro rubro, requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MAXTEL GROUP SRL**, presentó una carta de la empresa DC Garments ubicada en Mumbai como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; no presentó facturas de clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, **por lo que se les solicita SUBSANAR los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.***

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ACTELLION SRL**, presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y, por último, presentó la cotización de materia prima con error en el nombre **por lo que se les solicita SUBSANAR los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.***

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **COELCA SRL**, presentó copia de nómina de accionistas y acta de asamblea donde no designa el actual gerente; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, **por lo que se les solicita SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **ARTEVA MERCANTIL SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; el acta de asamblea presentada no indica quien es el representante de la empresa ni su periodo de gestión; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros correspondientes a un solo año, y por último, las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, **por lo que se les solicita SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **CARIBBEAN VENTURES INVESTMENT CORP. SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; no presentó copia de estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la cámara de comercio y producción correspondiente; el acta de asamblea presentada no indica quien es el representante de la empresa ni su periodo de gestión; no presentó copia de cedula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas / socios principales que representan más del (10%) del capital social; no se encuentra al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); presentó una carta de la empresa DC Garments ubicada en Mumbai como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros correspondientes a un solo año; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, **por lo que se les solicita SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **MOVIANTO CORPORATION SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; no presentó copia de estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la cámara de comercio y producción correspondiente; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, **por lo que se les solicita SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SOCIEDAD DE SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANAS SSCA SRL**, presentó el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) donde la dirección del taller no coincide con la indicada en el contrato de alquiler; presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; presentó constancia de propiedad donde la dirección del taller no coincide con la dirección indicada en el informe del oferente; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **TEJEXS TEJIDOS EXPRESOS SANTO DOMINGO SRL**, presentó el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) donde la dirección del taller no coincide con la indicada en el contrato de alquiler; presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; presentó constancia de propiedad donde la dirección del taller no coincide con la dirección indicada en el informe del oferente; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LUMON SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; el acta de asamblea presentada no indica quien es el representante de la empresa ni su periodo de gestión; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **TIGERBLUE SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; el acta de asamblea presentada no indica quien es el representante de la empresa ni su periodo de gestión; presentó una carta de la empresa DC Garments ubicada en Mumbai como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **IMPRESOS TEXTILES Y ELEMENTOS PROMOCIONALES IMPRETEX SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; contrato de arrendamiento local donde opera la fábrica del oferente no indica la vigencia; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; no presentó facturas a

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **IMPORTADORA MOSUE SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; presentó una carta de la empresa DC Garment ubicada en Mumbai como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **UNIVERSO IMPORT & EXPORT UNIEXP SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleta; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; presentó una carta de la empresa DC Garment ubicada en Mumbai como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ANGGEOUS SOPORTE EXPRESS SRL**, no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; presentó una carta de la empresa El Planeta ubicada en Panamá como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, presentó solo una referencia de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FOODCOURTPOP SRL**, presentó la declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley núm. 340-06 con RNC de otro oferente; presentó una carta de la empresa DC Garment ubicada en Mumbai*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*como evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales; presentó estados financieros interinos correspondientes a un solo año; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; y por último las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JOSE YEREMI PEREZ REYES**, no presentó acto constitutivo; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; presentó IR2/IR1 sin los anexos; no presentó cotización de materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas, y por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SERIE EN LINEA YSRAGO RSL**, presentó contrato formalizado entre el oferente y el representante de la institución titular de los derechos de propiedad sin certificar por la Procuraduría General de la Republica; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del Presente Procedimiento de licitación con RNC errado; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos 12 meses; presentó IR2/IR1 sin los anexos; las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, y por último, no presentó certificado de Registro Industrial emitido por PROINDUSTRIA, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BORDAMAX COMERCIAL SRL**, presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada con más de un año de vigencia; no hace mención del artículo 8 numeral 3 en la declaración jurada del oferente; presentó IR2/IR1 sin los anexos solicitados, y por último, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TEJIDOS DEL SOL SRL**, no hace mención del artículo 8 numeral 3 en la declaración jurada del oferente y, por último, las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TEXTILE R&M SRL**, no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la certificación de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito de otro país; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó las fotografías frontales que muestren el letrero de la empresa correspondiente al formulario de capacidad instalada, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **HARONID DOMINICANA SRL**, no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales; no presentó el Formulario de Compromiso Ético; no presentó la Certificación de MIPYME; presentó la Constancia de Propiedad sin la certificación de la PGR; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito por debajo del 20%; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LAUNDRY INDUSTRIAL DOMINICANA LID SRL**, no presentó la copia de Registro Mercantil; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JOAJORA SRL**, presentó las copias de los Estatutos poco legible; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad por debajo del 20%; no presentó las facturas a clientes; no presentó la foto frontal que muestran el letrero de la empresa; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INDUSTRIAS SANTIAGO SRL**, presentó la Declaración Jurada del oferente sin mencionar que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Certificación MIPYME; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito de otro país; presentó el certificado de Registro Industrial vencido; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONFECIONES SAMYS SRL**, presentó la copia del Registro Mercantil vencido; presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales con el RNC incorrecto; presentó la Declaración Jurada del Oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; presentó la Constancia de Propiedad vencida; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito de otro país; presentó la Certificación de Registro Industrial vencido; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO AGASA SRL**, presentó la copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no designa al gerente de la empresa; presentó la Declaración Jurada del oferente sin hacer mención de que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único con el RNC incorrecto; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito de otro país; no presentó el certificado de Registro Industrial, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*indicados, no presentó el formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BIARRITZ CORPORATION SRL**, presentó el RPE sin el rubro correspondiente del proceso; no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales; no presentó la Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó las fotografías que respalden el formulario de Capacidad Instalada; presentó el certificado de Registro Industrial perteneciente a mochilas; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma; no presentó la cotización de materia prima; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO ALEVEGAB SRL**, no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales; presentó el formulario de Compromiso Ético de los proveedores sin firmar; no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las fotos frontales con relación al formulario de capacidad instalada; no presentó la Certificación de Registro Industrial; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de entrega de muestras, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MATIC BLUE INVESTMENT SRL**, no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales; presentó el formulario de Compromiso Ético de proveedores sin firmar; presentó la declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; presentó el Certificado de Registro Industrial perteneciente a una industria que elabora productos derivados de la harina; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma; no presentó la cotización de materia prima; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó las imágenes del formulario de entrega de muestra, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BETHLEHEM SRL**, no presentó la Declaración Simple sobre*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Beneficiarios Finales; presentó la copia de la nómina de accionistas y actas de asambleas con socios diferentes a los indicados en los estatutos; presentó el formulario de Compromiso Ético de proveedores sin sellar; no presentó la declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de cronograma; no presentó la cotización de la materia prima; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó las fotografías correspondientes al formulario de entrega de muestras, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

***CONSIDERANDO:** Que la empresa **GLOOB SRL**, no presentó el Registro de Proveedores del Estado; no presentó el Registro Mercantil; no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales; no presentó la copia de los Estatutos sociales; no presentó la copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó la copia de la cédula de los representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó el formulario de compromiso ético de proveedores del Estado; no presentó la declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la certificación de la MIPYME; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Juada de Aceptación de Precio Único; no presentó la certificación de la DGII; no presentó la certificación de la TSS; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó los IR2/IR1; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de cronograma; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó las imágenes del formulario de entrega de muestra, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

***CONSIDERANDO:** Que la empresa **CALIDAD A TIEMPO SRL**, presentó la copia de los Estatutos incompleto; presenté la nómina de accionistas y acta de asamblea sin la designación del gerente; no presentó la certificación MIPYME; no presentó la Constancia de Propiedad; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito por debajo del 20%, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

***CONSIDERANDO:** Que la empresa **PRODUCTEX R2 SRL**, no presentó el RPE; no presentó la certificación de la DGII; no presentó la certificación de la TSS, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

***CONSIDERANDO:** Que la empresa **ACQUARELLO SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales con el número de cedula incorrecta; no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la nómina*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de cronograma; no presentó la cotización de materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó las imágenes del formulario de entrega de muestra, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO RAMINEN SRL**, presentó el formulario de Compromiso Ético de proveedores del Estado sin sellar; no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Cronograma; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de capacidad instalada; no presentó las imágenes de del formulario de muestras, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INDUSTRIA MONACO EIRL**, presentó el formulario de información sobre el oferente con el sello poco legible; la copia del Registro Mercantil no está legible; presentó la copia de los Estatutos sin el acto constitutivo; presentó la declaración jurada sin mencionar que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la certificación MIPYME; presentó la Constancia de Propiedad sin la certificación de PGR, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **PUNTEX SRL**, presentó el formulario de información sobre el oferente pero el nombre del representante no coincide con los demás documentos; no presentó la copia de los Estatutos; presentó la Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 sin notarizar; presentó la Constancia de Propiedad sin la certificación de la Procuraduría; presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito por debajo del 20%; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BIENESTAR TEXTIL SRL**, presentó la copia de los Estatutos sociales con el sello de la Cámara de Comercio poco legible; presentó la copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea, pero no se encuentra registrada en la Cámara de Comercio, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **AITZA ATELIER SRL**, no presentó **Certificado** de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (**PROINDUSTRIA**), por lo que, se les solicita*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **JIMINIAN MARTINEZ EIRL**, presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), le falta una firma; presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente no legible; no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; presentó certificación de la DGII vencida; presentó los IR2 sin anexos; Fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada faltó la fotografía frontales; no presente certificación de Registro Industrial de PROINDUSTRIA; no presentó las fotografías en el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **D PAEZ XTREMO FASHION SRL**, presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, con la dirección diferente con el número actual, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **VIPLEX SRL**, presentó el IR2 de un solo año, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **VAGARET INDUSTRIAL SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), no se visualiza; presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción, no se visualiza; presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia no se visualiza; presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, no se visualiza; presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado, no se visualiza; presentó Certificación MIPYME vigente, no se visualiza; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; presentó IR2 de un solo año; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones, no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **YADNOE SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia, no se visualiza; presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; presentó Certificación MIPYME vigente, no se visualiza; presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, que no se visualiza; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Licitación, que no se visualiza; presentó certificación de la TSS vencida; presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, que no se visualiza; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó las fotografías anexas al Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **J A B UNIFORMES Y ALGO MAS SRL**, presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, de Santo Domingo Este, siendo de Santo Domingo Oeste; presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada, incompleta; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, de línea de crédito no nacional, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DE CAORMALI GOURMET SRL**, presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado, sin sellar; presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local que no se visualiza; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación que no se visualiza; presentó Certificación de la TSS vencida; presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, que no se visualiza; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; presentó el IR2 de un solo año; no presentó Fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056). Con fotografías anexas de los modelos ofertados, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **PROMOGRAFI SRL**, presentó IR2 sin los anexos del 2022, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **Z & S INDUSTRIAL SRL**, presentó Certificación MIPYME vigente, que no se visualiza; presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*planta física o contrato de arrendamiento del local, no está legible; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, es extranjera; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ECO GREEN INVERSIONES EIRL**, presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, que no se visualiza; no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; presentó Certificación MIPYME vencida; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; presentó R2/IRI y sus anexos de los últimos 2 años, están en blanco; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONFECIONES LOUARDOS SRL**, presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, con línea de crédito de cuenta corriente; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; No presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **STON BLUE SRL**, presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) sin firmar; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, con línea de crédito extranjera, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DORALY PAOLA CONFECIONES SRL**, presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado, no se visualiza; presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, no se puede leer; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, con errores en cantidades; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia, por lo que, se les*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **RIC TRADING SRL**, presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, no completa el 20% del valor ofertado; presentó los IR2 - 2023 sin los anexos, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **EXPERIENCIA Y SERVICIOS EXPEYSER SRL**, presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), no está completo, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **RHODFER SRL**, presentó el IR2 incompleto; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **INDUSTRIA DE FIBRAS DOMINICANA SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó Certificación MIPYME vigente; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **AGAP CORPORATION BENCOSME SRL**, presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, incompleta (faltan meses del 2023 y 2024); no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; presentó el IR2 solo del año 2023, faltó un año; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; presentó una sola referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **CONFECCIONES CARMEN HERRERA SRL**, presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Debidamente completado, firmado y sellado, sin firmar ni sellar; presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06, que no se visualiza; presentó constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, que no se visualiza; presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, incompleta (falta un mes); presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, no completa el 20% del monto ofertado; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CANADA INTERNACIONAL PRODUCT CIP, SRL**, presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) sin firma ni sello; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó los IR2 de los últimos dos años pero falta el anexo "A" del 2023, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TAURUS INDUSTRIAL, SRL**, presentó una Constancia de Propiedad de una dirección que no coincide con las demás suministrada en el expediente; no presentó las Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **STUDIO BALCACER ROSARIO, SRL**, presentó una Copia de los Estatutos sociales que no coinciden con los registrados en el Registro Mercantil; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CREACIONES FLERIDA, SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; no presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; presentó una Copia de los Estatutos sociales que no se encuentra registrado en el Registro Mercantil; presentó el Certificación MIPYME vencido; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó solo una carta de evidencia de disponibilidad de crédito y no especifica monto; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Cotización de la materia prima; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MULTISERVICIOS DIEFER, SRL**, presentó una Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones con una información que no corresponde con lo requerido; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; presentó una referencia de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana; solo presentó una de las dos facturas a clientes comerciales; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CARIMAGE, SRL**, presentó una Copia de la nómina de accionistas que no establece el órgano actual de administración; no está a día con el pago de sus impuestos de la DGII desde enero del 2024; presentó la Certificación de la TSS incompleta; por último, presentó las referencias de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INDUSTRIA DEL YAQUE, SRL**, presentó Evidencia de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de su oferta; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SVE CARIBBEAN, SRL**, presentó una Copia de la nómina de accionistas vencida; solo presentó el IR2 de un año, queda pendiente el otro año; presentó facturas a clientes comerciales del 2019 y 2022, deben ser dentro de los últimos dos años; por último, presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL**, presentó una Copia de la nómina de accionistas vencida; no presentó los IR2 y sus anexos de los últimos dos años; presentó facturas a clientes comerciales del 2022, deben ser dentro de los últimos dos años; por último, presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TRISQUEL, SAS**, presentó una Copia de la nómina de accionistas que no establece el órgano actual de administración; por último, solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CONFECCIONES LOREALE, SRL, presentó una Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en un formato distinto al suministrado; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó el IR2 de un año, queda pendiente el otro año; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; por último, solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CAPBLUE STORE, SRL, no presentó el Registro de Proveedores del Estado (RPE); no presentó Copia del Registro Mercantil; no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de los Estatutos sociales; no presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA). En los casos de oferentes con operaciones inferiores a 2 años desde su constitución, deberá presentar IR2/IR1 y sus anexos correspondientes al primer (1) año declarado ante DGII y estados financieros interinos firmados por un contador público autorizado (CPA) de los meses restantes de operaciones; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa INVERSIONES PALOMA, SRL, presentó el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) sin firma; presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no establece el actual órgano de administración; no está al día con el pago de la DGII; no presentó la Cotización de materia prima; por último, solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONSORCIO TILTEX, RD**, presentó una Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no se encuentra registrada en el Registro Mercantil; no presentó la Certificación TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; estos últimos dos documentos según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ, SRL**, no presentó la Certificación MIPYME; no presentó la Constancia de Propiedad; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de su oferta; presentó las Facturas a clientes comerciales del año 2022, deben ser de los últimos dos años; por último, no presentó los Formulario de inventario de máquinas y Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), estos últimos dos documentos según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALTA COSTURA YINSIX, SRL**, presentó Copia de los Estatutos sociales que no se visualiza el sello de la Cámara de Comercio; presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea vencida; no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó Constancia de Propiedad; presentó la nómina de empleados de la TSS solo de tres meses; presentó el IR2 y sus anexos de un solo año; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **OPTICA LA SOLUCION, SRL**, solo presentó una de las facturas a clientes comerciales; solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TEXTILES MAVI, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin fecha; presentó una Constancia de Propiedad sin visualizarse la dirección; por último, no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FAGA COMERCIAL, SRL**, presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en un formato distinto al suministrado; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); por último, no presentó Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **FELIX ALBERTO VELOZ GOMEZ**, presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencida; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **MAQUILLADORA TEXTIL SRL**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin fecha; no presentó acta de asamblea realizada donde se designe el actual gerente o consejo de administración según aplique, y por último, solo presentó diez nóminas de empleados de la TSS, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **INDUSTRIA ESCOBAL SRL**, presentó obligaciones fiscales de Dirección de Impuestos Internos (DGII) vencida; no presentó nómina de empleados de la TSS a los últimos doce (12) meses o Declaración Jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, y por último, presentó Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056) sin fotografías anexas de los modelos ofertados, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **COMERCIALIZADORA DAAVOS SRL**, no presentó nómina de empleados de la TSS a los últimos doce (12) meses o Declaración Jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado, y, por último, las fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada no cumplen con el apartado A, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **ZAJE MULTISERVICIOS SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin indicar la cantidad de polos ofertados; presentó Declaración Jurada del Oferente ilegible; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos DGII; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales relacionadas

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*a los productos licitados o líneas de crédito en bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones, y por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FRIENDWARE TRADING SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; constancia de propiedad presentada indica una dirección distinta a la del taller del oferente; no presentó evidencia de estar al día con sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social TSS, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, y por último, no presentó Formulario de Inventario de Maquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **THE ALLIANCE SRL**, no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones, por lo que se les solicita **SUBSANAR** el documento indicado, y por último, no presentó Formulario de Inventario de Maquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **EFITEC DOMINICANA SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin indicar la cantidad de polos ofertados, y por último, presentó copia de estatutos sociales ilegible; presentó IR2/IR1 con anexos poco legibles, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INDUSTRIAS ARGOM SRL**, presentó certificado MIPYME vencido; no presentó facturas de clientes comerciales del último año de operaciones, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, y por último, no presentó Formulario de Inventario de Maquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **OAKMONT DEVELOPMENT SRL**, presentó constancia de propiedad presentada indica una dirección distinta a la del taller del oferente, y por último, solo presentó un año del IR2, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **COMERCIALIZADORA TAVERAS PASCUAL SRL**, no se encuentra al día con sus impuestos; presentó la solicitud del Registro Industrial el día 13 de agosto 2024, y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GLOBAL IMPORT MARTE GUZMAN SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin indicar la cantidad de pantalones ofertados; Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia presenta nombre de representante errado; no presentó acta de asamblea realizada; constancia de propiedad presentada no especifica la ubicación del local en cuestión; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por PROINDUSTRIA, y por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FASHIONS TEXTIL GROUP FTG SRL**, presentó constancia de propiedad donde no especifica la ubicación del local en cuestión, por lo que se les solicita **SUBSANAR** el documento indicado, y, por último, no presentó Formulario de Inventario de Maquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MEJIA SRL**, presentó Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado sin sello; presentó IR2 sin los anexos solicitados, y, por último, no se encuentra al día con sus impuestos, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ARDEN DEVELOPMENT SRL**, presentó certificación MIPYME vencida; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 de la Ley núm. 340-06; no presentó nómina de TSS de los últimos 12 meses o Declaración Jurada de Compromiso de Contratación, y por último, las evidencias de disponibilidad de crédito presentadas no cumplen con el 20% del valor ofertado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JF2H SUPLIDORES DIVERSOS SRL**, no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 de la Ley núm. 340-06; no presentó los anexos correspondientes en el IR2 2022, y, por último, no se encuentra al día con sus impuestos, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **AXELIA SRL**, no presentó anexos del IR2 2022 y 2023, y, por último, no se encuentra al día con sus impuestos, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DOMPER MANUFACTURING SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin indicar la cantidad de pantalones ofertados; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 de la Ley núm. 340-06; no presentó IR2 de los ultimo dos años ni estados financieros interinos*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*debidamente firmados por contador público certificado (CPA); no presentó facturas a clientes comerciales del último año de operaciones; no presentó referencias de trabajos ejecutados de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, y por último, no presentó Formulario de Inventario de Maquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JD UNIFORMES Y UTILERIAS SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) sin indicar la cantidad de pantalones ofertados; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 de la Ley núm. 340-06; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único en el Presente Procedimiento de Licitación; no presentó nómina de la TSS de los últimos 12 meses o Declaración Jurada de Compromiso de Contratación; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito en casas comerciales, posee una línea de crédito nacional, y por último, no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SANTANA JORGE INVERSIONES SRL**, presentó constancia de propiedad donde no especifica la ubicación del local en cuestión; solo presentó el IR2 correspondiente a un año; presentó solo una factura a clientes comerciales del último año de operaciones, y por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados dentro de los últimos cinco años de naturaleza similar al licitado, por lo que se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BOCITEX DOMINICANA SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales sin fecha; presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 sin información; presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único sin información; no presentó la certificación de la DGII; no presentó la certificación de la TSS, no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó los IR2/IR1; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó las fotografías que respaldan el formulario de Capacidad Instalada; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de entrega de muestra, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **EUGENIO ALEJANDRO FLORES CONTRERAS**, presentó el formulario F034 con relación a la presentación de la oferta sin la cantidad de polos; no presentó la Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar; no presentó la nómina de empleados de la TSS, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa ADELCA SRL, presentó el resumen de la nómina de la TSS pero falta el desglose del personal; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito pero no aparece el monto; no presentó la cotización de materia prima; por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa D MATRIX SRL, presentó la cedula de identidad de un solo lado; no presentó la Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de precio Único; presentó la Certificación de la DGII vencida; no presentó la nómina de empleados de la TSS, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CASA ROSANDRA SRL, presentó la copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea poco legible; no presentó la Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de precio Único; presentó la Certificación de la DGII vencida; presentó los IR2/IR1 de un solo año; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Cronograma; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa MASTER UNLIMITED SRL, presentó el formulario de presentación de oferta sin las cantidades de los polos; presentó la copia de la cedula de identidad de un solo lado; presentó un modelo incorrecto de la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; presentó un modelo incorrecto de la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; presentó la nómina de empleados de la TSS de un solo mes; presentó los IR2/IR1 de un solo año; no presentó la foto frontal que muestre el letrero de la fábrica correspondiente al formulario de capacidad instalada; no presentó la Certificación del Registro Industrial; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CASSINI BLUE JEANS SRL, no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Único; presentó la TSS vencida; no presentó la Nómina de empleados de la TSS; presentó una factura a clientes comerciales por lo que falta una; no presentó la Certificación de Registro Industrial; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Cronograma; no presentó las referencias de*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SUPLILAT SRL**, presentó el resumen de la nómina de empleados de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito sin que se refleje el monto; no presentó las fotografías frontales que muestren el letrero de la empresa correspondiente al formulario de capacidad instalada; presentó una referencia de trabajo ejecutado y son 2, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MAYORKA GROUP SRL**, presentó la certificación MIPYME vencida; presentó la certificación de la DGII vencida, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALAN NUÑEZ UNIFORMES PROMOCIONALES SRL**, presentó la nómina de empleados de la TSS no legible; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito sin que se refleje la línea de crédito, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SERD NET SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios finales sin fecha; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la nómina de empleados de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito internacional; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó las fotografías u respalden el formulario de capacidad instalada; presentó la Certificación de Registro Industrial vencida; no presentó la cotización de la materia prima; presentó una referencia de trabajo ejecutado y son 2, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **AGCRUZFAB SRL**, presentó el formulario de presentación de oferta sin las cantidades de los polos; no presentó la certificación de la DGII; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la Certificación de Registro Industrial; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de cronograma; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de entrega de muestras, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SUSECA GRUP SRL**, presentó el formulario de presentación de oferta sin las cantidades de los polos; presentó la Declaración Simple de Beneficiarios Finales sin fecha; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las facturas a clientes comerciales; presentó fotografías que respaldan el formulario de capacidad instalada sin actualizar; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SIALAP SOLUCIONES SRL**, presentó el formulario de presentación de oferta F034 sin las cantidades de los polos; presentó el formulario de Compromiso Ético sin firma y sello; no presentó la declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; presentó la Certificación MIPYME vencida; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de precio Único; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la Certificación de Registro Industrial; no presentó la Declaración Juada de aceptación de cronograma; no presentó la cotización de la materia prima; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **FLORIANO SRL**, presentó la nómina de empleados de la TSS de un mes; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LIBESCO SRL**, presentó el formulario de presentación de oferta F034 sin las cantidades de los polos; presentó la Certificación de MIPYME vencida; no presentó la Certificación de la DGII; presentó la Certificación de la TSS vencida; presentó la nómina de empleados de la TSS incompleto; presentó los IR2/IR1 de un solo año; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Cronograma; No presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **NEROSKY SRL**, no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó los IR2/IR1, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LONGPOINT INVESTMENTS SRL**, no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó la nómina de empleados de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito internacional; no presentó la certificación de Registro Industrial; presentó una referencia de trabajo ejecuta, le falta 1, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó el formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SOLUCIONES TEODAGME SRL**, presentó el Formulario de Presentación de la Oferta F034 sin las cantidades de los polos; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la nómina de empleados de la TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito por debajo del

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

20%; no presentó las facturas a clientes comerciales; no presentó la foto frontal de la fábrica en donde se muestre el letrero; no presentó la certificación de Registro Industrial; no presentó la cotización de la materia prima, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **PROVENT DOMINICANA SRL**, no presentó el RPE; no presentó la copia de Registro mercantil; no presentó la cedula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la nómina de empleados de la TSS; no presentó la evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó los IR2/IR1; presentó facturas a clientes comerciales del año 2019; no presentó la certificación de Registro Industrial; no presentó la cotización de la materia prima; no presentó las referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó las fotografías anexadas al formulario de entrega de muestra, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **CENTRO COMERCIAL GLENNIS, EIRL**, presentó el Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto menor al 20% de su oferta; solo presentó el IR2 y sus anexos del 2021, debe enviar 2023 y 2022; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; por último, no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **MULTISERVICIOS BERNARDO CANDELARIO, SRL**, no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito que no especifica monto; presentó los IR2 y sus anexos del 2022, falta el año 2023; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero del establecimiento; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó los Formulario de inventario de máquinas y Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sin las informaciones correspondientes, estos últimos dos documentos según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **PUBLICOM, SRL**, presentó evidencias de crédito que no especifican monto, por lo que debe colocar el tope del crédito; por último, presentó el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sin las fotografías de las muestras anexas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INTELIGENCIA TEXTIL, SRL**, presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en un formato distinto al suministrado; presentaron Nómina de empleados de la TSS de junio a septiembre; por último, presentó IR2 del 2023 y Estado Financieros del 2024, debe enviar IR2 del 2022, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **COMAJU COMERCIAL, SRL**, no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó la IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); por último, no presentó las Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INDUSTRIA EDDYMED, SRL**, presentó el Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado en otro formato distinto al suministrado; no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó la Certificación MIPYME; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; presentó la Certificación de TSS sin el Pin de verificación; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero del establecimiento; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, presentó el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sin las fotografías de las muestras anexas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FERPITI INDUSTRIAL, SRL**, no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó una referencia de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana; solo presentó uno de los dos IR2 y sus anexos, queda pendiente un año; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero del establecimiento; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **J&M DOMINICANA SRL**, presentó el Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no presentó la Certificación de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de la oferta; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); por último, no presentó la Cotización de la materia prima, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **IMPORTADORA ARECE, SRL**, no presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; presentó la Nómina de empleados de la TSS sin la página del resumen; presentó una referencia de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero del establecimiento; por último, no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **YINDA IMPORT, SRL**, presentó la Copia del Registro Mercantil vencida; no presentó la Constancia de propiedad; no está al día con sus obligaciones DGII; no está al día con sus obligaciones TSS; presentó una nómina que no es la de la TSS; por último, no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ABASTOS & SERVICIOS RODRIGUEZ ASEROGUEZ, SRL**, presentó la Certificación MIPYME vencida; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; presentó facturas a clientes comerciales de insumos que no son de artículos relacionados; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TALISSA INDUSTRIAL, SRL**, no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar el informa de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó las Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Cotización de la materia prima; por último, no presentó el Formulario de Capacidad Instalada, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **QUICKLY FASHION MODA, SRL**, no está al día con sus obligaciones de TSS; presentó la nómina de la TSS sin el resumen donde se visualizan sus empleados y RNC; por último, presentó los IR2 en un archivo muy borroso e ilegible, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LOGOMOTION, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin firma ni sello; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; presentó la nómina de la TSS sin el resumen donde se visualizan sus empleados y RNC; presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de la oferta; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencida; solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO VASQUEZ & SANTOS, SRL**, presentó la Copia de los Estatutos sociales incompleto; presentó la Certificación MIPYME vencida; presentó una Constancia de Propiedad con una dirección que no coincide con la reflejada en el Formulario 042; no presentó la Certificación DGII; no presentó la Certificación TSS; presentó la nómina de la TSS sin el resumen donde se visualizan sus empleados y RNC; presentó una referencia de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana; presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido; no presentó la Cotización de la materia prima; por último, solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LINOSA MULTISERVICES, SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; no presentó la Certificación DGII; no presentó la Certificación TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó evidencias de disponibilidad de crédito que no habla de línea de crédito; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Cotización de la materia prima; por último, presentó el Formulario de Capacidad Instalada sin firma ni sello, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **NS PROMO WEAR, SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; la suma de la evidencia de crédito más las facturas presentadas arrojan un valor por debajo del 20% de la oferta presentada; por último, no presentó fotografías frontales que muestren el letrero del establecimiento; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **NORTON DOMINICANA SRL**, no presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042); no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales; no presentó Certificado de Registro Industrial; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DIVONNE CONFECIONES SRL**, no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; por último, no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ENCUBIERTOS SRL**, presentaron Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Ley núm. 340-06 sin legalizar; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único sin firmar de testigos ni sello del notario; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de persona; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; Presentó los años 2021-2022, (debe presentar los dos últimos años del IR-2 Correspondiente al 2022-2023); no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó Cotización de la materia prima; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FABREGAS SERVICES SRL**, presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local, que la dirección no coincide con la del formulario de información del oferente; presentó solo una Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, le faltan documentos; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; presentó el IR2 solo del año 2023; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, no está notarizada; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BYRAN TEXTIL SRL**, presentó Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción, no está completo; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **INVERSIONES KADER SRL**, no presentó certificación de la DGII; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **PROMOKOOL SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, sin especificar el rubro; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; faltaron datos en la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones, no actualizadas; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de inventario de máquinas; no presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **INVERSIONES LA TRADICION DIAZ MALDONADO SRL**, presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción de otra empresa; no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente completado; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ARTTIC SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, sin indicar el rubro; presentó una sola Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó el IR2 de un solo año; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; presentó una sola referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **J REYES & ASOCIADOS SRL**, presentó certificación de la TSS vencida; presentó certificación de la DGII vencida; presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, borrosa y faltan de documentos; presentó el IR2 de un solo año 2023, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GILPA COMERCIAL SRL**, no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; presentó IR2 de un solo año 2023 y los anexos del 2022, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FACTORIA DE MAIZ AMAZONA SRL**, no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido; presentó una sola referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **EMPRESA HMD SRL**, no presentó Certificación MIPYME; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*de personal; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, no cumple con el 20% del monto ofertado; presentó del IR2 solo de un año 2022; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **HAPPY TECHINC RD SRL**, presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, última página no legible; presentó certificación de la DGII vencida; presentó certificación de la TSS vencida; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALIJUMI SOLUCIONES, S.R.L.**, no presentó Certificación MIPYME vigente; no presentó certificación de la TSS; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales por debajo del 20% del valor ofertado; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; presentó una sola referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JOALEXA GROUP SRL**, presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20% del valor ofertado; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MULTISERVICIOS DOMINICANA JRPR, EIRL**, presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, difiere entre montos en letras y números, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **EMJHOMY SERVICIOS SRL**, no presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE); no presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente); no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MARTROYLIN SRL**, presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción, vencido; no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; presentó Certificación MIPYME, vencida; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20% del valor ofertado; presentó IR2 solo del año 2021; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **EL BIGOTE DE DON MIGUEL SRL**, presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20 del valor ofertado; presentó solo una Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LEXSIL SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia, debidamente completado; presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente completado, sin sellar; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; presentó certificación de la TSS, vencida; no*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), sin anexar las fotografías de los modelos, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO J POLANCO SRL**, no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; presentó Certificación MIPYME, vencida; no presentó el IR2/IR1 y sus anexos; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SUPLIDORES DIVERSOS SRL**, presentó certificación de la DGII, vencida; presentó certificación de la TSS, vencida; presentó una sola de las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; presentó solo una de las referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **UNIFORMES DEPOT RD, SRL**, no presentó la Copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en un formato distinto al suministrado; presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación sin establecer la referencia del proceso; no presentó la Certificación de la DGII; solo presentó el reporte de agosto del 2024 de la Nómina de empleados de la TSS, debe enviar los últimos 12 meses; solo presentó el IR2 y sus anexos del año 2023, falta el 2022; solo presentó una factura a clientes comerciales, falta enviar otra; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; por último, solo presentó una de las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa NACHO S INDUSTRIAL, SRL, presentó una referencia de crédito de una empresa internacional, deben ser de casas comerciales de la República Dominicana, además no está sellada; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); por último, no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa LA COCINA DE CONSUELO, SRL, presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no designa al actual gerente para firma de contratos a nombre de la razón social; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó la Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por último, presentó el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) con fotografías anexas de la Ficha Técnica, y deben ser de sus modelos presentados, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CINCO C, SRL, presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea en la que no se visualiza el sello de la Cámara de Comercio; presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en un formato distinto al suministrado; no presentó la Certificación MIPYME; presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de la oferta; solo presentó fotografías de planta física como Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Cotización de la materia prima; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa CONFECIONES YARA, SRL, presentó una Constancia de Propiedad cuya dirección no coincide con el Formulario 042; presentó una Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único que corresponde a otra razón social; por último, no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA), por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **THE TAILOR FASHION, SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar él informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó las Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **K47 STRONG, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin firma; no presentó la Certificación MIPYME; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar él informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO DE TEJIDO URBANO, SRL**, presentó la Copia de los Estatutos sociales que no coincide con la visualizada en el Registro Mercantil; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó las Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; por último, no presentó la Cotización de la materia prima; por último, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JHONTEX COMPANY, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin fecha; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación MIPYME; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII;*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar el informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, presentó la Oferta Técnica, Formulario de Capacidad Instalada debidamente completado, firmado y sellado, Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) con firma y sello como imagen, requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **JENHO SUPPLY, SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó la Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó la Certificación MIPYME vigente; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó la Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar el informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó la Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ADETEX COMERCIAL MANUFACTURING, SRL**, no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de la oferta; no presentó los IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. Para los oferentes con menos de 1 año de constitución, estados financieros interinos debidamente firmados por un contador público autorizado (CPA); no presentó la Cotización de materia prima; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas y presentó el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sin las fotografías de las muestras anexas, requisitos que*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **INVERSIONES ESCANOVAN, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin firma ni sello; no presentó la Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar él informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó la Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SUPLIORMOS INDUSTRIAL SRL**, presentó los Formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) con el antiguo nombre de la denominación social; presentó el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el antiguo nombre de la denominación social; presentó el Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción con el antiguo nombre de la denominación social; presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no designa el actual órgano de administración o gerente; presentó el Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado con el antiguo nombre de la denominación social; presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones con el antiguo nombre de la denominación social; presentó la Certificación MIPYME con el antiguo nombre de la denominación social; presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único con el antiguo nombre de la denominación social; por último, no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **ALMIRHE, SRL**, presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que no establece la designación del gerente; presentó la Certificación MIPYME vencida; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar él informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó la Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **TEXTILES LA UNION MACHINERY, SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin fecha; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; presentó los IR2 sin los anexos de 2023; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **EMPRESA DE MODA TEXTIL EMOTEX, SRL**, no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó la Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó la Certificación de la DGII; no está al día con sus obligaciones de la TSS; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; solo presentó los estados financieros, debe enviar él informe de situación; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó la Cotización de la materia prima; no presentó la Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **SUPRASOL DOMINICANA, SRL**, presentó evidencias de disponibilidad de crédito por un monto inferior al 20% de la oferta; por último, no presentó el Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **VENERANDAS SERVICES AND SUPLIES, SRL**, presentó la Copia del Registro Mercantil, la Constancia de Propiedad, la Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea, en archivos que presentan error al abrir; presentó Estados Financieros del 2023 con fecha de emisión errada, debe enviar los IR2 del 2023 y estados financieros de los meses restantes; no presentó las Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; presentó el certificado de Registro Industrial con fecha de emisión futura, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **MOGUR GRUPO EMPRESARIAL, SRL**, presentó el Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin el rubro solicitado; presentó una Constancia de Propiedad que corresponde a otra Razón Social; no presentó la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*adjudicado; no presentó la Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; presentó los IR2 sin sus anexos; presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido; presentó una Cotización de materia prima inválida; no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por último, no presentó la Oferta Técnica, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO KETKON, SRL**, presentó la Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones sin firma ni sello del notario; presentó la Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado sin notarizar; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; presentó Estados Financieros, debe enviar los IR2 de los últimos dos años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada: a) Frontales que muestren el letrero del establecimiento; b) Diferentes áreas internas de la planta física en operación; 3) Equipos de producción; no presentó el Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega sin notarizar; no presentó la Cotización de la materia prima; por último, no presentó las Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BELLA MODA SRL**, no presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); no presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042); no presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE); no presentó Copia del Registro Mercantil; no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó Copia de cédula de identidad del oferente y/o representante; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industria; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó Cotización de la materia prima; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GOSHEN SRL**, no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 en formulario estándar; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales por debajo del 20% de la oferta; solo presentó IR2 2023 y sus anexos; no presentó fotografías del interior de la fábrica ni de los equipos; por último, presentó la Declaración Jurada de aceptación de cronograma incompleta y sin notarizar; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **HORNILLA HOT SRL**, presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 sin firma ni sello; presentó Certificación MIPYME vencida; presentó Constancia de Propiedad incompleta; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único sin firma ni sello; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados); no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial; presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega sin notarizar ni firmado; no presentó Cotización de la materia prima; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **PAUTA STYLE EIRL**, presentó Constancia de Propiedad, pero el numero en la dirección establecida no coincide con el establecido en la información del oferente; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL**, no presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); presentó Copia del Registro Mercantil expedido; no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea vencida; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito; no presentó*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó Cotización de la materia prima; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MANUFACTURAS RETEX SRL**, no presentó referencias de trabajos ejecutados; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** el documento indicado; no presentó Formulario de inventario de máquinas requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SQ THE LAST JEANS SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados); no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; por último, Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALLKNIT TEXTILES SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; presentó Constancia de Propiedad el número de local no coincide con el establecido en la información del oferente; presentó Evidencia de disponibilidad sin año de emisión; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LEGI GROUP SRL**, presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 sin estar en formato estándar; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de persona; por último, no presentó Certificado de Registro Industrial; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **COMPRISA PAPEL Y PAPELES SRL**, no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó Certificado de Registro Industrial; presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma incompleta y sin notarizar; presentó referencias de trabajos ejecutados sin firma ni sello; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó Formulario de inventario de máquina requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **THE ANALYTIC HIVE SOCIAL MEDIA SRL**, presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes pero el documento presentó error; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales; por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MAX COMERCIAL SRL**, no presentó Certificación MIPYME vigente; Constancia de Propiedad no especifica el lugar donde se encuentra el taller; por último, no presentó Cotización de la materia prima, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ANSELMO MERCADO S R L**, presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia sin fecha; presentó Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea sin sello de registro en la cámara de comercio y producción; no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales pero la disponibilidad está por debajo del 20% de la oferta; no presentó fotografías del exterior donde se vea el letrero; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; por último, no presentó una de dos referencias de trabajos ejecutados, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONSORCIO SANTINIS TITA**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado pero el nombre de la razón social no corresponde, no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma; por último, no presentó Cotización de la materia prima, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **LEON RODRIGUEZ MUÑOZ**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; no presentó*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó Facturas a clientes comerciales; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero; no presentó Cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, no presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **KATIA MERCEDES BALBI DE MEDINA**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Constancia de Propiedad; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único, no presentó obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales; no presentó Fotografías Frontales que muestren el letrero; no presentó Cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados; no presentó certificado de registro industrial; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó Formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SONAR INVESTMENTS SRL**, no presentó Copia de los Estatutos sociales vigentes; por último, no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DISTRIBUIDORA NERKY ACOSTA D A SRL**, presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE) sin actividad comercial; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único; no presentó obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales; no presentó Cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados; no presentó certificado de registro industrial; por último; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SIMBEL SRL**, presentó Constancia de Propiedad sin legalizar en la PGR; no presentó fotografías Frontales que muestren el letrero del establecimiento; por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALEXIS INDUSTRIAL SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia, no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente completado; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Las fotografías exteriores corresponden a otra fábrica; no presentó Certificado de Registro Industrial; por último, no presentó Cotización de la materia, por lo que, se le solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **COMERCIALIZADORA REJOSA SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleto, por lo que debe completar la pagina 2 y 3; presentó los estatutos con fecha posterior a la asamblea; Presentó acta de y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración según aplique, sin embargo, no cumple con la copia de la nómina de accionistas; presentó Certificación MIPYME vencida; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó constancia de propiedad; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó oferta técnica; no presentó formulario de inventario de máquinas y, por último, no presentó formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **NEW YORK & COMPANY TRADING GROUP NYCTG SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleto, por lo que debe completar la pagina 2 y 3; los socios que figuran en el acta de asamblea no coinciden con los del Registro Mercantil; presentó cedula de una persona de la cual no hay constancia de que la persona que firma los documentos es el representante de la empresa; no presentó formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042); no*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*presentó formulario de Compromiso ético de proveedores del estado debidamente completado, firmado y sellado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración Jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; ; no presentó documento DGII; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada del exterior donde se vea el letrero del establecimiento; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones;; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; y, por último, no presentó oferta técnica requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **AMELIA YNMACULADA MEDINA MARTE**, no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó compromiso ético; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada del exterior donde se vea el letrero del establecimiento; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; y, por último, presentó formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) con el nombre del oferente diferente al que está participando, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GARRIDO & MARTINEZ ALTERNATIVAS TEXTILES SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleto, por lo que debe completar la pagina 2 y 3; y, por último, presentó la evidencia de disponibilidad de crédito con un monto menor del 20% del valor ofertado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **HEINTEXTIL UNIFORMES Y BORDADOS SRL**, presentó la Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia incompleto, por lo que debe completar la pagina 2 y 3; presentó la Declaración Jurada de no prohibición sin notarizar; presentó a declaración jurada de compromiso de contratación de personal sin notarizar; no presentó copia de la cedula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; no presentó constancia de propiedad; no presentó certificación de la TSS; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación; no presentó evidencia de crédito de casas comerciales o líneas de crédito; no presentó los estados financieros interinos; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; ; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MEDBAL ENTERPRISE SRL**, no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados ; y, por último, no presentó formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BANDERAS DEL MUNDO SRL**, presentó el IR2 del 2023, sin embargo falta el IR2 del 2022 y sus anexos; no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó copia de los estatutos sociales; no presentó declaración jurada del oferente*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FLOSER GROUP SRL**, no presentó copia del registro mercantil; no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó copia de los estatutos sociales; no presentó copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada del exterior donde se vea el letrero del establecimiento; no presentó no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **DIGITAL VIEW MEDLI SRL**, no presentó copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; presentó el IR2 del 2023, sin embargo falta el IR2 del 2022 y sus anexos; y, por último, presentó el formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sin fotografías, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BEESCO SRL**, presentó la evidencia de disponibilidad de crédito con un monto menor del 20% del valor ofertado; y, por último; presentó el IR2 del 2023, sin embargo, falta el IR2 del 2022 y sus anexos, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **SERVICIOS Y DELICATESSEN YAJDEL SRL**, no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO LATANIA SRL**, presentó la declaración de compromiso ético con el proceso de licitación incorrecto; presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado sin la cantidad a contratar; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito no local; presentó el IR2 del 2023, sin embargo, falta el IR2 del 2022 y sus anexos; presentó la declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega si especificar el proceso; presentó una sola referencia de trabajo ejecutado y mínimo son dos; no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada del exterior donde se vea el letrero del establecimiento; y, por último, presentó el formulario de inventario de máquinas*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*sin firmar y sellar, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO LATANIA SRL**, no presentó formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034); no presentó copia del registro mercantil; no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó copia de los estatutos sociales; no presentó copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea; no presentó copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; y, por último presentó la evidencia de disponibilidad de crédito con un monto menor del 20% del valor ofertado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **UNIMAG SRL**, no presentó certificado MIPYME; no presentó documento DGII; no presentó TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito con un monto menor del 20% del valor ofertado; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó oferta técnica; y, por último, no presentó formulario de inventario de máquinas, requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TEXTILES LUISIANNY SRL**, no presentó formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó no presentó documento DGII; no presentó TSS; presentó la evidencia de disponibilidad de crédito con un monto menor del 20% del valor ofertado; presentó el IR2 del 2023, sin embargo, falta el IR2 del 2022 y sus anexos; no presentó cotización de la materia prima; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **BANA TECNO LED DOMINICANA SRL**, no presentó formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); no presentó formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del Estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; ; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; presentó el formulario de inventario de máquinas incompleto, sin identificar el proceso, sin firmar ni sellar; y, por último, presentó el formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) en una hoja sin timbrado y sin las evidencias fotográficas, requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **YANIS WATER SPORTS RENTING SRL**, no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; ; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONFECIONES ANAMER SRL**, no presentó copia de registro mercantil; no presentó copia del registro mercantil; no presentó declaración simple sobre beneficiarios finales y debida diligencia; no presentó copia de los estatutos sociales; no presentó copia de la nómina de accionistas*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*y acta de asamblea; no presentó copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; no presentó formulario de compromiso ético de proveedores del estado; no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó constancia de propiedad; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó documento DGII; no presentó TSS; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; y, por último, no presentó formulario de inventario de máquinas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FERROTEX INDUSTRIAL SRL**, presentó el formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) con el proceso de licitación erróneo; no presentó la copia de los estatutos sociales, no presentó copia de la nómina de accionistas y el acta de asamblea; no presentó copia de cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social; no presentó constancia de propiedad; no presentó documento DGII; no presentó TSS; presentó nómina de empleados de la TSS sin la cantidad a contratar; y, por último, presentó el formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) sin timbrado y sin las evidencias fotográficas, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **INVERSIONES PETERSON PEÑA SRL**, no presentó declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, debidamente legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó certificación MIPYME; no presentó declaración jurada de aceptación de precio estándar o único del presente procedimiento de licitación, con firma legalizada por un Notario Público Autorizado; no presentó nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal en caso de quedar adjudicado; no presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías que respalden el formulario de capacidad instalada; no presentó certificado de PROINDUSTRIA; no presentó declaración jurada de aceptación de cronograma de entrega; no presentó cotización de la materia prima; y, por último, no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LISSOMIL MANUFACTURING SRL**, no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **GLADYS NUÑEZ MODA SRL**, no presentó certificación MIPYME; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20% del valor ofertado; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada, firmada, sellada, legalizada por un Notario Público Autorizado (SUBSANABLE), por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **DISTRIBUIDORA WILLTEX SRL**, presentó certificación MIPYME, vencida; certificación de la DGII, vencida; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de inventario de máquinas; presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), sin anexar las fotografías, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **CONSORCIO OTOMI PAR**, no presentó certificación MIPYME; presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación, incompleta; presentó certificación de la DGII, vencida; presentó certificación de la TSS, vencida; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20% del valor ofertado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **QUAZAR ENERGY SRL**, no presentó Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó Facturas a clientes

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CREATIVE MIND CINEMA ARIEL ALMANZAR SRL**, no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **GRUPO LASER SMART DEVELOPMENT SRL**, no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ENLUMED SRL**, no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **HENRIMOR INVESTMENTS SRL**, no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ROSETTI SRL**, no presentó Certificación MIPYME; no presentó completa la Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; presentó una sola Facturas de clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; presentó fotografía del exterior que no es físico, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TRANSOLUCION JR SRL**, no presentó Certificación MIPYME; presentó evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, por debajo del 20% de valor ofertado; presentó solo los anexos del A1 y B1 del IR2 del 2024, faltan los demás anexos; presentó facturas comerciales que exceden a los dos últimos años, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **CONFECIONES PRECISA ALVAREZ C P A EIRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) con error en el proceso de licitación; no presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; no presentó Certificación MIPYME; presentó solo Nómina de empleados de la TSS de septiembre, faltan los demás meses; presentó solo IR2 del 2023 con los anexos A1 y B1; presentó una sola facturas de clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada; presentó solo una referencia de trabajos ejecutados; presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), sin anexar las fotografías, requisito que según estipula el Pliego de Condiciones es de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **MOREL PEREZ INDUSTRIAL SRL**, no presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Debidamente completado; no presentó Estatutos sociales vigentes*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, extranjera; presentó los IR2 del 2023 sin los anexos; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; no presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **ALVATEX SRL**, presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) con error en el proceso de licitación; no presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Debidamente completado; no presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; no presentó Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó certificación de la DGII; no presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; presentó Certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) vencido; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; presentó Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), sin anexar las fotografías, requisitos que según estipula el Pliego de Condiciones son de carácter **NO SUBSANABLE**, por lo que el estatus del oferente se somete a la evaluación y revisión del Comité de Compras y Contrataciones.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **TELIXPORT SRL**, no presentó Certificación MIPYME vigente; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, es extranjera; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; presentó Fotografías frontales que respalden el formulario de Capacidad instalada, de otra fábrica; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó Mínimo Dos (2) referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **RAMBAEZ INDUTEX SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Certificación MIPYME; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó IR2 del 2022 y el IR2 2023 le faltan varios anexos; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **RAFITEX PATRON TEXTIL UNIFORMES SRL**, no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; presentó Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los productos licitados), si aplica, o líneas de crédito de bancos comerciales, no es válida; presentó IR2- 2023 incompleto, faltan anexos y el IR2 – 2022 y sus anexos; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

**CONSIDERANDO:** *Que la empresa **FRANMYR CONFECCIONES Y DISEÑO SRL**, no presentó Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); no presentó Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042); no presentó Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; no presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción; no presentó Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y Debida Diligencia; no presentó Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción; no presentó nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración; no presentó cédula de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales; no presentó Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado; no presentó Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06; no presentó Certificación MIPYME; no presentó Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local; no presentó declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación; no presentó certificación de la DGII; no presentó certificación de la TSS; no presentó Nómina de empleados de la TSS correspondiente a los últimos doce (12) meses o Declaración jurada de compromiso de contratación de personal; no presentó IR2/IR1 y sus anexos de los últimos 2 años; no presentó Facturas a clientes comerciales, al menos 2 del último año de operaciones; no presentó Fotografías que respalden el formulario de Capacidad instalada; no presentó certificado de Registro Industrial emitido por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA); no presentó Declaración Jurada de aceptación de cronograma de entrega completada; no presentó Cotización de la materia prima de acuerdo con las cantidades ofertadas o lista de inventario en existencia; no presentó referencias de trabajos ejecutados, dentro de los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado, por lo que, se les solicita **SUBSANAR** los documentos indicados, dentro del plazo establecido para la subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### **III. Decisión del informe preliminar**

*Con base lo anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones que sean requeridos a los Oferentes presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el pliego de condiciones.*

*Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos de la numeral página 19, numeral 12.1.1 sobre la Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A” del pliego de condiciones.*

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año 2024, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado.*

Acto seguido la Asesora Legal del Comité externó que, conforme a las disposiciones del artículo 119 del Reglamento de Aplicación núm. 416-23, de la Ley 340-40, sobre Compras y Contrataciones, establece que:

*Artículo 119. Evaluación de las ofertas técnicas. Los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, previamente designados por el Comité de Compras y Contrataciones o por la Dirección Administrativa y Financiera, procederán a verificar minuciosamente las credenciales y evaluar la oferta técnica de los oferentes.*

*Párrafo I. Al evaluar las credenciales, los peritos deberán examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes, así como verificar que estos cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.*

*Párrafo II. Los peritos deben emitir un informe preliminar mediante un acto administrativo donde se identifique si cada oferente cumplió con la oferta técnica o si es necesario subsanar algún documento.*

Asimismo, recomendó que se comunicara a cada oferente los documentos a subsanar, garantizando la notificación oportuna de modo que se respete el debido proceso administrativo.

A continuación, la Sra. Julia Feliz Peña, encargada de Acceso a la Información destacó que la licitud de estas decisiones se fundamenta en los principios que rigen las compras y contrataciones del Estado consignados en la Ley núm. 340-06, entre los cuales destacan los siguientes:

**“Principio de eficiencia.** *Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**“Principio de transparencia y publicidad.** Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;

**“Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe.** Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, el cabal cumplimiento del objeto del contrato y la protección de los derechos de la entidad, del contratista y de terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Las entidades públicas y sus servidores serán pasibles de las sanciones que prevea la normativa vigente;

**“Principio de participación.** El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, buscará estimular la formación de nuevas empresas locales con capacidad financiera y tecnológica que contribuyan al desarrollo nacional;”.

**CONSIDERANDO:** Que tanto en la Ley núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su reglamento de aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 335-03, como en la resolución PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, permiten el uso de la firma digital en todos los actos administrativos, por lo que amparados en dichas normativas se hace constar que esta acta se firma de manera digital.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el único punto de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

### RESUELVE:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** **APRUEBA** el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas Sobre (A) del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2024-0008**, para la **Confeción y adquisición de Poloshirts y Pantalones escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2025-2026 y 2026-2027, dirigido a empresas de fabricación nacional; llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, cuyos reportes anexos, forman parte íntegra de la presente acta.

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del INABIE que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar las subsanaciones de lugar.

### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TERCERA RESOLUCIÓN:** REMITE y ORDENA la publicación de la presente acta a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como el art. 104 párrafo del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 416-23.

**CUARTA RESOLUCIÓN:** En cumplimiento del artículo 12 de la Ley Núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente Resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el INABIE, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.

Siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.